



Secretaría
**Presidencial
de la Mujer**

INFORME SEMESTRAL

**Clasificador Presupuestario
con Enfoque de Género con
base en la PNPDIM y PEO
2008-2023**

PERIODO DE ENERO A JUNIO 2024

OCTUBRE 2024

Secretaría
Presidencial
de la Mujer



SEMESTRAL INFORME

Clasificador Presupuestario
con Enfoque de Género con
base en la PNPDM y PEO

2008-20

PERIODO DE ENERO





CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. Objetivo y Estructura del Clasificador Presupuestario con Enfoque de Género (CPEG) .	4
3. Estructura del Clasificador Presupuestario con Enfoque de Género.....	6
4. Metodología de Implementación del CPEG.....	6
5. Resultados.....	9
5.1 Instituciones de Gobierno Central Vinculadas al CPEG.....	10
5.1.2 Vinculación al CPEG por las Entidades Descentralizadas no empresariales ...	18
5.1.3 Vinculación de gobiernos Locales al CPEG.	25
5.2 Gobiernos Locales por municipios vinculados al CPEG	31
5.3 Programas Presupuestarios Vinculados al CPEG por los Gobiernos Locales Acorde a los ejes de la PNPDIM para el Primer Semestre del 2024.....	41
5.4 COMPARATIVOS DE VINCULACIÓN AL CPEG DE GOBIERNO CENTRAL Y GOBIERNO LOCAL	49
6. Conclusiones	51
7. Recomendaciones	52
8. Bibliografía.....	54
9. Anexos	55



1. INTRODUCCIÓN

La Secretaría Presidencial de la Mujer (Seprem) es la institución responsable de asesorar y coordinar las políticas públicas para promover el desarrollo integral de las mujeres guatemaltecas y brindar acompañamiento técnico a la institucionalidad pública con el objetivo de lograr la implementación de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres (PNPDIM) y su Plan de Equidad de Oportunidades (PEO) 2008-2023. En este sentido, la Seprem acompaña el proceso de planificación y programación institucional a través de la asesoría y asistencia técnica que brinda a las instituciones de la administración pública, gobiernos locales y el sistema de consejos de desarrollo, durante el proceso de planificación anual y multianual, con la finalidad de hacer efectivo el principio de equidad entre hombres y mujeres.

El clasificador presupuestario con enfoque de género – CPEG–, es la herramienta de registro y clasificación de las asignaciones presupuestarias destinadas a los programas, subprogramas, proyectos y actividades u obras que las instituciones centralizadas, descentralizadas y las municipalidades que implementan para lograr el desarrollo integral de las mujeres guatemaltecas; siendo la Seprem la entidad rectora del clasificador de género. Esta responsabilidad se establece en el artículo 19 de la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, Decreto número 54-2022, en donde se establece que serán los entes rectores de cada clasificador, quienes velarán porque las estructuras presupuestarias que las entidades definan sean consistentes con la política vigente del sector, en este caso con la PNPDIM.

De conformidad con lo expuesto en el decreto arriba descrito a continuación se presenta el informe semestral correspondiente al período del 01 de enero al 30 de junio del 2024 con las estructuras presupuestarias y su correspondiente asignación financiera (presupuesto asignado, vigente y ejecutado) vinculadas por las instituciones públicas del Gobierno Central y los gobiernos locales en cumplimiento de la PNPDIM y PEO 2008-2023.



2. Objetivo y Estructura del Clasificador Presupuestario con Enfoque de Género (CPEG)

El informe del CPEG se elaboró conforme los siguientes objetivos:

- Primero, cuantificar la asignación de recursos destinados por las instituciones públicas para el cumplimiento del marco estratégico de la PNPDIM y PEO 2008 – 2023,
- Segundo, dar seguimiento a los programas, subprogramas, proyectos, actividades u obras presupuestarias que implementan las instituciones públicas vinculados con los ejes de la PNPDIM; y,
- Tercero, servir de referencia para orientar el proceso de planificación y presupuesto, de forma que se incorporen las acciones que contribuyen a reducir las brechas de inequidad entre hombres y mujeres.

La estructura del Clasificador Presupuestario con Enfoque de Género se puede observar en la tabla 1, como corresponde con los doce ejes de la PNPDIM:

Tabla 1

EJES DE LA PNPDIM

- 01 Desarrollo Económico y Productivo con Equidad
- 02 Recursos Naturales. Tierra y Vivienda
- 03 Equidad Educativa con pertinencia cultural
- 04 Equidad en el desarrollo de la Salud integral con pertinencia cultural
- 05 Erradicación de la Violencia contra las Mujeres
- 06 Equidad Jurídica
- 07 Racismo y Discriminación contra las Mujeres
- 08 Equidad e Identidad en el Desarrollo Cultural
- 09 Equidad Laboral
- 10 Mecanismos Institucionales
- 11 Participación Sociopolítica
- 12 Identidad Cultural de las Mujeres Mayas, Garífunas y Xincas

EJES DEL CPEG

- Desarrollo Económico 01
- Recursos Naturales. Tierra y Vivienda 02
- Educación 03
- Salud 04
- Violencia contra las Mujeres 05
- Equidad Jurídica 06
- Racismo y Discriminación contra las Mujeres 07
- Desarrollo Cultural 08
- Equidad Laboral 09
- Mecanismos Institucionales 10
- Participación Sociopolítica 11
- Identidad Cultural de las Mujeres Indígenas 12

Fuente: Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres -PNPDIM y Manual del Clasificador Presupuestario con Enfoque de Género.

3. Estructura del Clasificador Presupuestario con Enfoque de Género.

La estructura del CPEG se compone de la agrupación de tres códigos:

1. Código 08, establecido para designar al Clasificador Presupuestario con Enfoque de Género.
2. Código del 1 al 12: Visibilizan cada uno de los ejes de la PNPDIM
3. Beneficiarias, identifica quienes se benefician de la estructura presupuestaria vinculada, pueden ser:
 - a. Asignaciones destinadas de manera exclusiva mujeres (código 1)
 - b. Asignaciones destinadas a personas, familias o grupos sociales con énfasis en mujeres. (código 2)

A través de las estructuras presupuestarias vinculadas con la PNPDIM, se puede cuantificar el gasto vinculado con el desarrollo integral de las mujeres guatemaltecas que se registra en el CPEG. En este sentido, el presente informe describe el nivel de gasto y orientación temática sobre la base del reporte especial registrado en el Sicoin (entidades centralizadas), Sicoindes (entidades descentralizadas) y el Sicoin GL (Gobiernos Locales).

4. Metodología de Implementación del CPEG

Existen dos rutas para la vinculación de las estructuras presupuestarias al CPEG, según corresponda a las entidades de Gobierno Central (entidades centralizadas y descentralizadas) o los gobiernos locales.

La vinculación de estructuras presupuestarias por parte de las instituciones de Gobierno Central se ejecuta según los pasos descritos en la ruta crítica siguiente:

**RUTA CRITICA PARA LA VINCULACIÓN DE LAS ESTRUCTURAS PRESUPUESTARIAS
GOBIERNO CENTRAL**



Fuente: Elaboración propia con base al Clasificador Presupuestario con Enfoque de Género. Dirección de Gestión de Políticas Públicas para la Equidad entre Hombres y Mujeres.

**RUTA CRITICA PARA LA VINCULACIÓN DE LAS ESTRUCTURAS PRESUPUESTARIAS
GOBIERNOS LOCALES**



Fuente: Elaboración propia con base al Clasificador Presupuestario con Enfoque de Género. Dirección de Gestión de Políticas Públicas para la Equidad entre Hombres y Mujeres.



Como puede observarse en los esquemas presentados, en el primer caso, las instituciones públicas de la administración central definen, acorde a su planificación estratégica y operativa, los programas, proyectos, actividades u obras, que realizarán en el ejercicio fiscal correspondiente, proponiendo las estructuras presupuestarias a vincular, con la asesoría de la Seprem se revisan y una vez acordadas, se trasladan a la Dirección Técnica del Presupuesto (DTP) del Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN- para el marcaje correspondiente. Para los gobiernos locales la ruta es distinta y responde a lo establecido en el artículo 131 del Decreto 12-2002, Código Municipal. De conformidad con lo establecido en dicho artículo, los gobiernos locales definen las acciones, proponen y trasladan las estructuras a vincular a la Dirección Administrativa Financiera Municipal para que realice el marcaje de las estructuras en el sistema. Durante este proceso, la Seprem proporciona asesoría y acompañamiento a través de las delegaciones departamentales.

Estratégicamente la Seprem como ente rector del CPEG, anualmente brinda asistencia técnica y transferencias metodológicas a las instituciones de Gobierno Central y Municipalidades para la implementación de la PNPDIM y la vinculación de las estructuras presupuestarias al CPEG, acorde a la temporalidad con que realizan su planeación estratégica y operativa.

En el período de Enero a Junio del 2024, se brindó lineamientos de Política Pública, asesorías y asistencias técnicas a 247 entidades (49 entidades de nivel central y 198 gobiernos locales) para la implementación de la PNPDIM y CPEG articulado al control de convencionalidad de derechos humanos de las mujeres.



5. Resultados

A continuación, se presenta una descripción del presupuesto asignado, vigente y ejecutado de las estructuras presupuestarias vinculadas al CEPG que las instituciones públicas y los gobiernos locales implementaron en favor de los derechos humanos de las mujeres, durante el período correspondiente del 1 de enero al 30 de junio del 2024.

Para realizar el análisis del presupuesto vinculado al Clasificador Presupuestario con Enfoque de Género por parte del Sector Público de Guatemala, se toma de base el Manual de Clasificador Presupuestario con Enfoque de Género para el Sector Público de Guatemala, el cual organiza al Sector Público de la siguiente manera: **1.** Gobierno General y **2.** Empresas Públicas. Esta sectorización de las instituciones y unidades gubernamentales del Sector Público se basa, no sólo en los aspectos jurídicos de su constitución, sino también, en los aspectos económicos, presupuestarios y de relevancia estadística, que las hacen partícipes o copartícipes en la implementación de las políticas de Estado.

Para efectos de este informe, el análisis del Sector Público contempló únicamente a las entidades de Gobierno General diferenciándolas en entidades de Gobierno Central y Gobierno Local, como se presenta a continuación:

- 1) Gobierno central:
 - a. Administración central (incluye Organismo Legislativo, Organismo Judicial, Presidencia, Ministerios de Estado, Secretarías y otras dependencias del Ejecutivo, Órganos de control jurídico-administrativo, Órganos de Control Público).
 - b. Entidades descentralizadas, autónomas y de seguridad social.
- 2) Gobiernos locales
 - a. Municipalidades que conforman los 22 departamentos del país.



5.1 Instituciones de Gobierno Central Vinculadas al CPEG

La información sobre la vinculación de presupuesto al Clasificador Presupuestario con Enfoque de Género se presenta de manera diferenciada de la siguiente manera: 1. Administración Central, 2. Entidades de descentralizadas No Empresariales y 3. Gobiernos locales.

La información financiera que las entidades de administración central han vinculado al CPEG se obtiene del Sicoin y corresponde al periodo del 1 de enero al 30 de junio del 2024, período que cubre el primer semestre de 2024.

En la Tabla 2, se presenta el presupuesto vinculado por las instituciones de administración central durante el primer semestre del ejercicio fiscal 2024. La información financiera que se presenta en el informe se describe en sus tres variantes: presupuesto asignado, vigente y devengado o ejecutado, con el correspondiente porcentaje de ejecución. Del total de las 50 entidades de administración central atendidas, 23 instituciones registraron producción institucional vinculada al CPEG, es decir el 43% de las entidades de administración central.

Tabla 2
Presupuesto Vinculado al CPEG en el Primer Semestre 2024
Instituciones de Administración Central

No.	Institución	Siglas	Presupuesto Vinculado			% Ejecución
			Asignado	Vigente	Devengado	
1	Ministerio de Economía	MINECO	Q 146,522,454	Q 288,914,196	Q 25,828,216	25%
2	Ministerio de Energía y Minas	MEM	Q 6,261,949	Q 5,532,912	Q 1,433,880	39%
3	Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente	SOSEP	Q 11,691,900	Q 10,356,774	Q 3,150,102	30%
4	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación	MAGA	Q 102,047,020	Q 102,057,883	Q 19,452,461	19%
5	Ministerio de Desarrollo Social	MIDES	Q 474,527,649	Q 515,289,199	Q 228,266,695	33%
6	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales	MARN	Q 1,939,993	Q 1,738,432	Q 407,957	23%
7	Ministerio de Educación	MINEDUC	Q 65,276,382	Q 66,057,752	Q 29,254,677	44%
8	Secretaría de Bienestar Social	SBS	Q 97,606,348	Q 111,682,613	Q 45,320,966	31%
9	Ministerio de Cultura y Deportes	MCD	Q 37,202,428	Q 31,608,074	Q 10,859,155	30%
10	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	MSPAS	Q 1,292,622,319	Q 1,267,707,905	Q 519,199,361	39%
11	Ministerio de Gobernación	MINGOB	Q 114,178,020	Q 93,334,933	Q 34,972,262	46%
12	Defensoría de la Mujer Indígena	DEMI	Q 19,000,000	Q 19,000,000	Q 8,411,690	44%
13	Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología	SENACYT	Q 5,660,546	Q 5,660,546	Q 708,943	12%
14	Secretaría Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas	SVET	Q 6,300,517	Q 8,404,334	Q 2,798,845	33%
15	Procuraduría General de la Nación	PGN	Q 3,226,121	Q 3,226,121	Q 1,414,469	44%
16	Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos	COPADEFH	Q 495,000	Q 765,230	Q 281,260	37%
17	Ministerio de Trabajo y Previsión Social	MINTRAB	Q 10,809,952	Q 10,585,598	Q 4,683,751	43%
18	Oficina Nacional de Servicio Civil	ONSEC	Q 20,467,880	Q 13,175,695	Q 5,187,783	40%
19	Ministerio de Relaciones Exteriores	MINEX	Q 285,957,643	Q 285,957,643	Q 132,228,884	46%
20	Secretaría Presidencial de la Mujer	SEPTEM	Q 8,489,782	Q 9,187,777	Q 3,798,308	41%
21	Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia	SCEP	Q 2,123,700	Q 2,123,700	Q 886,839	42%
22	Secretaría Ejecutiva de la Comisión Contra las Adicciones y el Tráfico Ilícito de Drogas	SECCATID	Q 3,100,585	Q 3,509,788	Q 1,159,777	33%
23	Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco	FODIGUA	Q 15,641,545	Q 15,073,580	Q 5,139,801	34%
TOTAL			Q2,731,149,733	Q2,870,950,685	Q1,084,846,082	35%

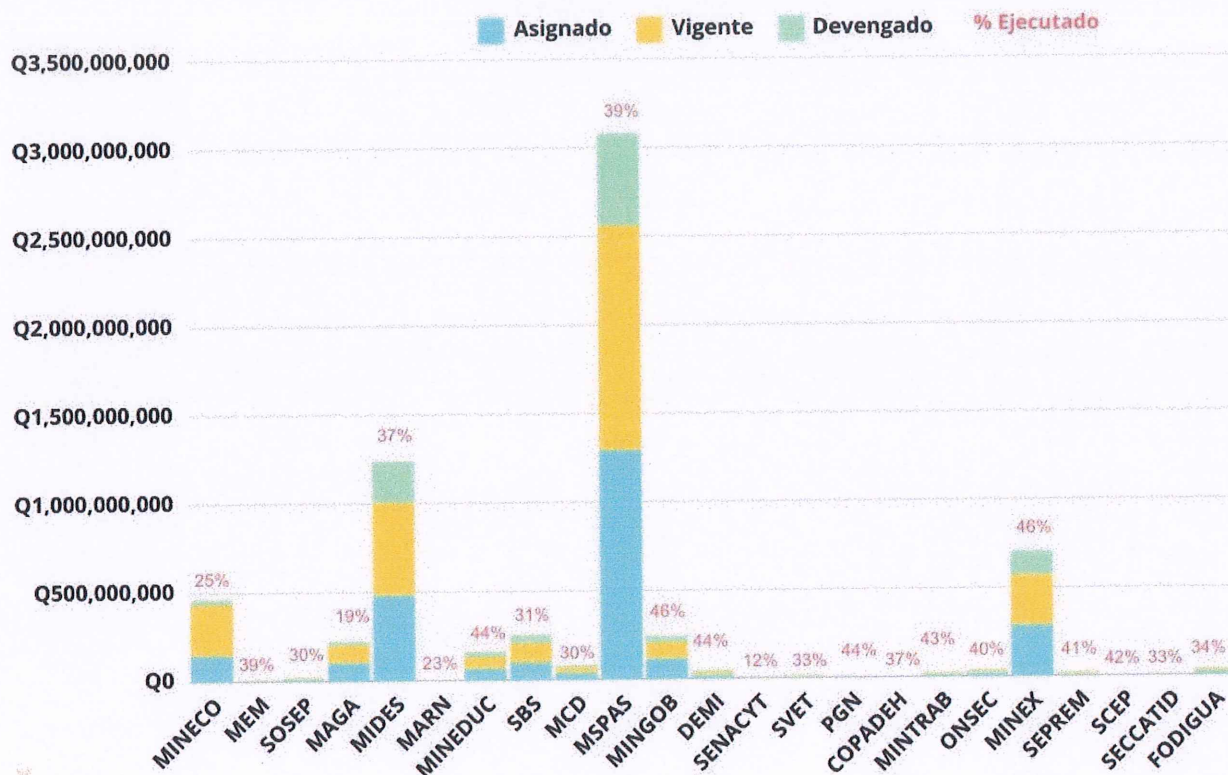
Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN) del 1 de enero al 30 de junio del 2024.

En la Tabla No. 2 y en la Gráfica 1 puede observarse que el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social fue el ministerio que mayor presupuesto asignado vinculó, sin embargo, su porcentaje de ejecución fue sólo del 39%, le sigue en importancia, el Ministerio de Gobernación que ejecutó el 46% del presupuesto asignado.

Así también las instituciones con una baja ejecución del presupuesto vinculado fue la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología ejecutó 12% y el Ministerio de Agricultura y Alimentación ejecutó el 19%.

Grafica 1

Presupuesto Vinculado al CPEG
Instituciones de Administración Central
Primer Semestre 2024



Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN) del 1 de enero al 30 de junio del 2024.

En la tabla 3 se observa la vinculación que realizaron las instituciones de la Administración Central al CPEG según beneficiarios, observándose que el mayor monto de recursos se orientó al financiamiento de acciones, cuyos beneficiarios son las familias o grupos sociales con énfasis en mujeres (código 2) con el 39% ejecutado y para Exclusivas Mujeres (código 1) el recurso asignado fue menor al grupo anterior ejecutando el 37%.

Tabla 3
Presupuesto Vinculado al CPEG por beneficiario en el Primer Semestre 2024
Instituciones de Administración Central

Criterio	Asignado	Vigente	Devengado	% Ejecución
Exclusivas Mujeres (código 1)	Q 660,756,886	Q 568,373,179	Q 234,388,233	37%
Familias o Grupos Sociales con Énfasis en Mujeres (código 2)	Q 2,075,740,132	Q 2,167,168,940	Q 852,314,041	39%
Total	Q 2,736,497,018	Q 2,735,542,119	Q 1,086,702,273	38%

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN) del 1 de enero al 30 de junio del 2024.

En la Tabla No. 4 se presenta el presupuesto vinculado al CPEG por parte de las instituciones de la Administración Central para el primer semestre 2024, distribuido por los ejes de PNPDIM. Como puede observarse los ejes que mayor contribución presupuestaria registran son: salud y educación. El Eje Económico obtuvo la menor ejecución de acuerdo con su presupuesto asignado con el 18%. Esta tabla nos refleja la ejecución total del 40% a nivel de los 12 ejes vinculados con la PNPDIM para este primer semestre de 2024.

La tabla número 4 nos muestra las entidades que no etiquetaron presupuesto para los ejes de equidad jurídica e identidad cultural. La ausencia de intervenciones vinculadas a estos ejes refleja la escasa importancia que tienen en la gestión pública, a pesar de que son aspectos de primer orden que deben ser abordados en la estrategia de desarrollo integral de las mujeres, niñas y adolescentes de los cuatro pueblos de Guatemala.

Tabla 4
Presupuesto Vinculado al CPEG por Eje de PNPDIM en el Primer Semestre 2024
Instituciones de Administración Central

Criterio	Asignado	Vigente	Devengado	% Ejecución
1. Económico	Q 282,081,506	Q 279,597,406	Q 50,911,147	18%
2. Recursos Naturales, Tierra y Vivienda	Q 14,364,988	Q 15,788,553	Q 6,819,237	43%
3. Educación	Q 338,179,395	Q 335,853,081	Q 150,812,691	45%
4. Salud	Q 1,481,665,932	Q 1,503,423,465	Q 624,256,097	42%
5. Violencia Contra las Mujeres	Q 275,928,306	Q 262,311,536	Q 100,505,740	38%
6. Equidad Jurídica	---	---	---	---
7. Racismo y Discriminación	Q 3,646,028	Q 3,778,151	Q 1,682,465	45%
8. Desarrollo Cultural	Q 495,000	Q 765,230	Q 281,260	37%
9. Equidad Laboral	Q 43,439,738	Q 36,682,795	Q 14,519,605	40%
10. Mecanismo Institucionales	Q 294,572,425	Q 295,218,202	Q 136,027,192	46%
11. Participación Sociopolítica	Q 2,123,700	Q 2,123,700	Q 886,839	42%
12. Identidad Cultural	---	---	---	---
TOTAL	Q2,736,497,018	Q2,735,542,119	Q1,086,702,273	40%

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN) del 1 de enero al 30 de junio del 2024.



En la Tabla 5 se muestra el presupuesto aprobado, vigente, ejecutado y el porcentaje de ejecución de las estructuras programáticas que han sido vinculadas por parte de las instituciones de Administración Central.

En los registros, se observa que la entidad que mayor presupuesto vigente asignó fue el Ministerio de Salud con los programas de Prevención de la Mortalidad Materna y Neonatal y de Fomento de la Salud y Medicina Preventiva. En segundo lugar, el Ministerio de Desarrollo Social con los Programas de Apoyo para el Consumo Adecuado de Alimentos y de Transferencias Monetarias Condicionadas en Salud y Educación. También encontramos con mayor asignación el Programa Servicios Consulares y de Atención al Migrante del Ministerio de Relaciones Exteriores.

El promedio de ejecución a nivel general de las estructuras programáticas vinculadas es del 37% para este primer semestre de 2024. Sin embargo, al individualizar las estructuras programáticas se pueden observar variaciones importantes, intervenciones con 59% de ejecución como el programa de Servicios de Seguridad a las Personas y su Patrimonio del Ministerio de Gobernación y con un 58% de ejecución del programa de Investigación, Restauración y Conservación de suelos del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación.

También es importante mencionar a los programas que tuvieron las ejecuciones más bajas de acuerdo con sus presupuestos asignados, uno de ellos, es el Programa de Promoción de la Inversión y Competencia del Ministerio de Economía con el 3% y el otro Programa es de Fomento al Deporte no Federado y a la Recreación del Ministerio de Cultura y Deportes ejecutando el 5%.

Tabla 5
Programas Presupuestarios de las entidades Centralizadas vinculados al CPEG en el Primer Semestre 2024

Intervenciones	Aprobado	Vigente	Devengado	% Ejecución
Ministerio de Economía				
Programa de Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa	Q 31,070,835	Q 31,070,835	Q 12,551,048	28%
Programa de Actividades Centrales	Q 1,318,000	Q 1,547,000	Q 420,594	27%
Programa de Servicios Registrales	Q 13,253,631	Q 12,645,518	Q 3,991,136	32%
Programa de Promoción de la Inversión y Competencia	Q 80,477,572	Q 80,477,572	Q 2,039,020	3%
Programa de Asistencia y Protección al Consumidor y Supervisión del Comercio Interno	Q 20,402,416	Q 19,926,455	Q 6,826,418	34%
Ministerio de Energía y Minas				
Programa de Fomento de las Actividades de Generación, Transmisión y Distribución de Energía	Q 625,588	Q 319,825	Q 173,282	54%
Programa de Desarrollo Sostenible del Sector Energético, Minero y de Hidrocarburos (Actividad Común de los Programas 11, 12 Y 15)	Q 5,310,115	Q 5,012,241	Q 1,183,437	24%
Programa de Seguridad Radiológica	Q 326,246	Q 200,846	Q 77,161	38%
Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente				
Desarrollo de la Mujer	Q 11,691,900	Q 10,356,774	Q 3,150,102	30%
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación				
Programa de Acceso y Disponibilidad Alimentaria	Q 102,047,020	Q 102,057,883	Q 19,452,461	19%
Programa de Investigación, Restauración y Conservación de Suelos	Q 7,114,880	Q 9,037,880	Q 5,227,843	58%
Ministerio de Desarrollo Social				
Programa de Prevención de la Delincuencia en Adolescentes y Jóvenes	Q 44,821,694	Q 39,880,694	Q 11,531,142	26%
Programa de Transferencias Monetarias Condicionadas en Salud y Educación	Q 225,906,308	Q 226,608,858	Q 5,854,535	47%
Programa de Apoyo para el Consumo Adecuado de Alimentos	Q 203,799,647	Q 248,799,647	Q 110,881,019	45%
Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales				
Programa de Sensibilización Socio Ambiental y Participación Ciudadana	Q 1,939,993	Q 1,738,432	Q 407,957	23%
Ministerio de Educación				
Programa de Actividades Comunes a los Programas de Preprimaria, Primaria, Básico y Diversificado (PRG. 11, 12, 13 Y 14)	Q 55,236,189	Q 55,439,820	Q 24,602,444	44%
Educación Escolar Diversificada	Q 10,040,193	Q 10,617,932	Q 4,652,232	44%
Secretaría de Bienestar Social				

Programa de Actividades de Bienestar Social	Q	97,606,348	Q	111,682,613	Q	35,320,966	31%
Ministerio de Cultura y Deportes							
Programa de Formación, Fomento y Difusión de las Artes	Q	26,451,819	Q	22,506,989	Q	8,918,081	40%
Programa de Fomento al Deporte no Federado y a la Recreación	Q	7,104,581	Q	5,322,934	Q	258,608	5%
Programa de Gestión del Desarrollo Cultural	Q	3,646,028	Q	3,778,151	Q	1,682,465	45%
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social							
Programa de Fomento de la Salud y Medicina Preventiva	Q	12,404,486	Q	9,947,465	Q	2,784,569	28%
Programa de Prevención de la Mortalidad de la Niñez y de la Desnutrición Crónica	Q	98,606,219	Q	69,808,286	Q	27,236,609	39%
Programa de Prevención de la Mortalidad Materna y Neonatal	Q	531,040,315	Q	524,290,432	Q	226,883,510	43%
Programa de Fomento de la Salud y Medicina Preventiva	Q	287,036,409	Q	269,960,998	Q	108,187,627	40%
Programa de Prevención y Control de ITS, VIH/SIDA	Q	164,672,247	Q	156,007,494	Q	47,848,168	36%
Programa de Prevención y Control de la Tuberculosis	Q	9,667,550	Q	6,594,809	Q	2,899,611	44%
Programa de Prevención y Control de las Enfermedades Vectoriales y Zoonóticas	Q	189,195,093	Q	231,098,421	Q	103,359,268	45%
Secretaría Ejecutiva de la Comisión Contra las Adicciones y el Tráfico Ilícito de Drogas							
Programa de Educación para la Prevención y tratamiento al Consumidor de Drogas	Q	3,100,585	Q	3,509,788	Q	1,159,777	33%
Ministerio de Gobernación							
Programa de Servicios de Seguridad a las Personas y Su Patrimonio	Q	105,262,020	Q	86,638,933	Q	33,535,391	59%
Programa de Servicios de Custodia y Rehabilitación de Privados de Libertad	Q	8,916,000	Q	6,696,000	Q	1,436,871	21%
Defensoría de la Mujer Indígena							
Dirección y Coordinación	Q	11,101,656	Q	11,341,500	Q	5,186,373	46%
Servicios de Atención a la Mujer Indígena	Q	7,898,344	Q	7,658,500	Q	3,225,317	42%
Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología							
Difusión de la Ciencia, Tecnología e Innovación	Q	5,660,546	Q	5,660,546	Q	708,943	13%
Secretaría Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas							
Programa de Protección contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas	Q	6,300,517	Q	8,404,334	Q	2,798,845	33%
Procuraduría General de la Nación							
Programa de Protección de los Derechos de la Familia	Q	3,226,121	Q	3,226,121	Q	1,414,469	44%
Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos							
Programa de Promoción de Acciones y Mecanismos por la Paz, Derechos Humanos y Atención de Conflictividad	Q	495,000	Q	765,230	Q	281,260	37%

Ministerio de Trabajo y Previsión Social							
Programa de Promoción de la Formalidad del Empleo	Q	8,038,778	Q	7,923,971	Q	3,579,867	45%
Programa de Gestión de Asuntos Laborales	Q	2,771,174	Q	2,661,627	Q	1,103,884	42%
Oficina Nacional de Servicio Civil							
Administración de Recursos Humanos de la Administración Pública y del Régimen de Clases Pasivas Civiles del Estado	Q	20,467,880	Q	13,175,695	Q	5,187,783	39%
Ministerio de Relaciones Exteriores							
Programa de Servicios Consulares y de Atención al Migrante	Q	285,957,643	Q	285,957,643	Q	132,228,884	46%
Secretaría Presidencial de la Mujer							
Programa de Promoción y Desarrollo Integral de la Mujer	Q	8,489,782	Q	9,187,777	Q	3,798,308	41%
Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia							
Programa de Coordinación de Políticas y Proyectos de Desarrollo	Q	2,123,700	Q	2,123,700	Q	886,839	42%
Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco							
Programa de Apoyo y Participación para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas	Q	13,873,950	Q	13,873,950	Q	1,768,148	13%
TOTAL	Q	2,833,978,366	Q	2,835,963,338	Q	1,033,955,262	37%

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN) del 1 de enero al 30 de junio del 2024.

5.1.2 Vinculación al CPEG por las Entidades Descentralizadas no empresariales

Acorde con el Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público de Guatemala, la categoría de Entidades Descentralizadas No Empresariales comprende a las instituciones públicas que actúan bajo la autoridad del Gobierno Central, cumpliendo funciones gubernamentales especializadas no de mercado, por lo que no persiguen la comercialización de los bienes y servicios que producen. Por su condición jurídica y responsabilidades, poseen cierto grado de independencia.

La información sobre la vinculación al CPEG por parte de las Entidades Descentralizadas es registrada en la plataforma Sistema de Contabilidad Integrada Descentralizadas (Sicoindes).

En la tabla 6 se presenta el presupuesto vinculado por las entidades descentralizadas no empresariales durante el primer semestre del ejercicio fiscal 2024 y como puede observarse en la referida tabla, fueron 19 entidades descentralizadas no empresariales las que registraron producción institucional vinculada al CPEG lo que representa el 34%. Las entidades que mayor presupuesto ejecutaron a lo vinculado al CPEG fueron: El Organismo Judicial con el 49%, seguidamente del Comité Olímpico Guatemalteco con el 47%.

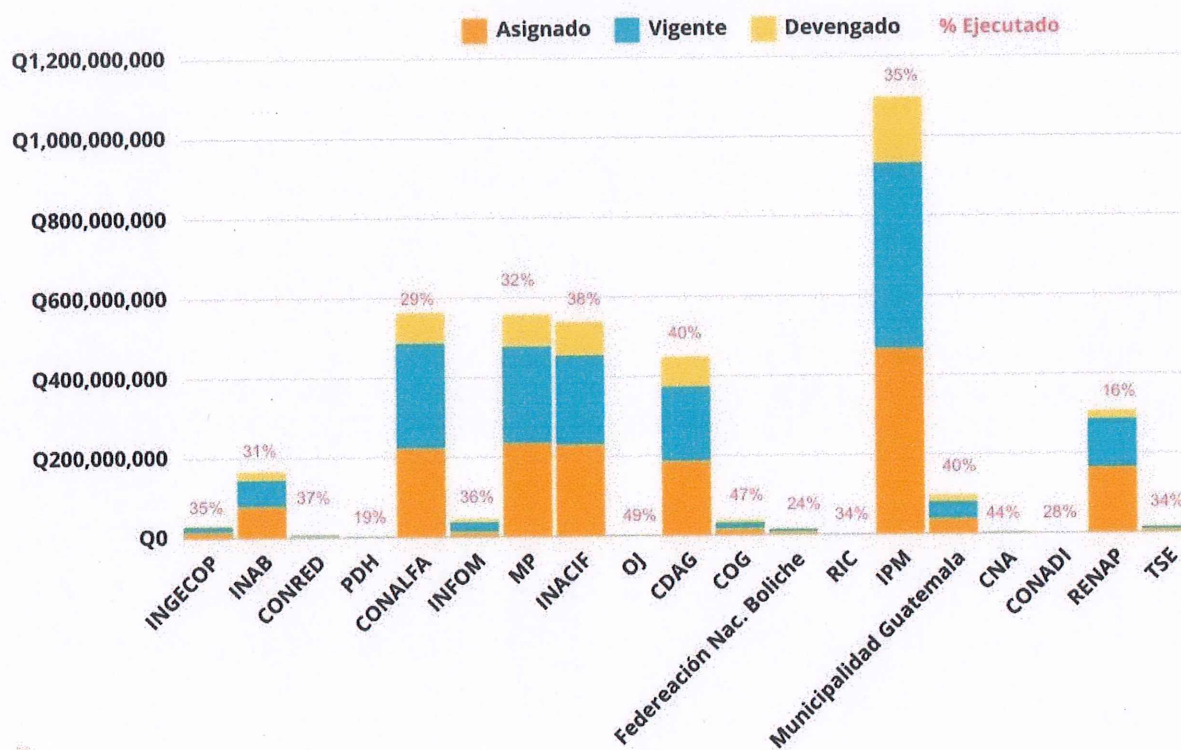
Tabla 6
Presupuesto Vinculado al CPEG en el Primer Semestre 2024
Entidades Descentralizadas no empresariales

No.	Institución	Siglas	Presupuesto Vinculado				% Ejecución
			Asignado	Vigente	Devengado		
1	Inspección General de Cooperativas	INGECOP	Q 15,002,744	Q 13,307,703	Q 4,666,355	35%	
2	Instituto Nacional de Bosques	INAB	Q 78,669,994	Q 66,931,549	Q 20,528,965	31%	
3	Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres de Origen Natural o Provocado	CONRED	Q 3,612,973	Q 3,976,530	Q 1,470,195	37%	
4	Procuraduría de los Derechos Humanos	PDH	Q 2,114,976	Q 1,538,277	Q 290,047	19%	
5	Comité Nacional de Alfabetización	CONALFA	Q 223,401,419	Q 263,900,863	Q 75,840,779	29%	
6	Instituto de Fomento Municipal	INFOM	Q 12,363,312	Q 24,919,422	Q 8,083,756	36%	
7	Ministerio Público	MP	Q 234,924,461	Q 243,512,862	Q 79,022,791	32%	
8	Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala	INACIF	Q 230,017,608	Q 224,571,760	Q 84,485,127	38%	
9	Organismo Judicial	OJ	Q 1,470,616	Q 1,470,616	Q 715,741	49%	
10	Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala	CDAG	Q 187,280,803	Q 187,644,291	Q 74,302,127	40%	
11	Comité Olímpico Guatemalteco	COG	Q 16,400,000	Q 15,300,000	Q 7,168,741	47%	
12	Federación Nacional de Bóliche		Q 7,399,852	Q 7,782,355	Q 1,885,121	24%	
13	Registro de Información Catastral	RIC	Q 504,008	Q 583,408	Q 196,670	34%	
14	Instituto de Previsión Militar	IPM	Q 466,627,126	Q 466,627,126	Q 163,627,317	35%	
15	Municipalidad de Guatemala		Q 37,894,155	Q 42,491,369	Q 17,056,104	40%	
16	Consejo Nacional de Adopciones	CNA	Q 2,015,467	Q 2,005,467	Q 891,559	44%	
17	Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad	CONADI	Q 200,000	Q 292,475	Q 81,833	28%	
18	Registro Nacional de las Personas	RENAP	Q 164,844,853	Q 122,632,724	Q 19,827,856	16%	
19	Tribunal Supremo Electoral	TSE	Q 7,246,672	Q 7,218,645	Q 2,466,746	34%	
TOTAL			Q 1,691,991,039	Q 1,696,707,440	Q 562,607,830	34%	

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN) del 1 de enero al 30 de junio del 2024.

En la gráfica 2 se evidencia las entidades que ejecutaron un bajo presupuesto como el Registro Nacional de las Personas con una ejecución del 16%, seguidamente la Procuraduría de los Derechos Humanos con el 19%.

Gráfica 2
Presupuesto Vinculado al CPEG
Entidades Descentralizadas No Empresariales
Primer Semestre 2024



Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN) del 1 de enero al 30 de junio del 2024.

La tabla 7 presenta el presupuesto vinculado por parte de las entidades descentralizadas no empresariales acorde al criterio de beneficiario, se destaca que en términos nominales el presupuesto se concentró en el criterio 2 Familias o Grupos Sociales con énfasis en Mujeres con un 33% en ejecución, mientras que el criterio 1 Exclusivas Mujeres se les asignó un presupuesto menor y ejecutó el 34%.

Tabla 7
Presupuesto Vinculado al CPEG por beneficiario en el Primer Semestre 2024
Entidades descentralizadas no empresariales

Criterio	Asignado	Vigente	Devengado	% Ejecución
Exclusivas Mujeres (código 1)	Q 244,987,643	Q 251,181,699	Q 84,319,179	34%
Familias o Grupos Sociales con Énfasis en Mujeres (código 2)	Q 1,474,800,096	Q 1,468,232,605	Q 487,399,818	33%
Total	Q 1,719,787,739	Q 1,719,414,304	Q 571,718,997	34%

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN) del 1 de enero al 30 de junio del 2024.

Durante el Primer Semestre del 2024 las entidades descentralizadas no empresariales registraron información presupuestaria para 10 de los 12 ejes de la PNPDIM. El eje de violencia contra las mujeres fue el que tuvo mayor vinculación, seguido por el eje de Equidad Laboral, ambos con una ejecución el 35%.

Como se puede apreciar en la tabla número 8, las entidades no etiquetaron presupuesto para los ejes de Racismo y Discriminación e Identidad Cultural. Así como también, los ejes que tuvieron el presupuesto más bajo asignado fueron los ejes de Mecanismos Institucionales y Equidad Jurídica.

Tabla 8
Presupuesto Vinculado al CPEG por Eje de PNPDIM en el Primer Semestre 2024
Instituciones Descentralizadas no empresariales

Criterio	Asignado	Vigente	Devengado	% Ejecución
1. Económico	Q 52,896,899	Q 55,799,072	Q 21,722,459	39%
2. Recursos Naturales, Tierra y Vivienda	Q 82,786,975	Q 71,491,487	Q 22,195,831	31%
3. Educación	Q 243,022,259	Q 280,839,461	Q 80,536,255	29%
4. Salud	Q 11,427,360	Q 24,000,000	Q 7,722,642	32%
5. Violencia Contra las Mujeres	Q 476,703,521	Q 476,861,780	Q 168,929,397	35%
6. Equidad Jurídica	Q 2,015,467	Q 2,005,467	Q 891,559	44%
7. Racismo y Discriminación	---	---	---	---
8. Desarrollo Cultural	Q 211,080,655	Q 210,726,645	Q 83,355,989	40%
9. Equidad Laboral	Q 466,627,126	Q 466,627,126	Q 163,627,317	35%
10. Mecanismo Institucionales	Q 200,000	Q 292,475	Q 81,833	28%
11. Participación Sociopolítica	Q 173,027,477	Q 130,770,791	Q 22,655,716	17%
12. Identidad Cultural	---	---	---	---
TOTAL	Q 1,719,787,739	Q 1,719,414,304	Q 571,718,997	33%

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN) del 1 de enero al 30 de junio del 2024.

La Tabla 9 permite visualizar los programas que fueron vinculados al CPEG por parte de las entidades descentralizadas no empresariales durante el primer semestre del 2024. Uno de los programas con una buena ejecución vinculada al presupuesto asignado fue el de Asesoría a Madres y/o Padres Biológicos en Conflicto con su Parentalidad y Búsqueda de Orígenes ejecutando el 44%, así mismo quienes presentan el nivel más bajo en ejecución de acuerdo con su presupuesto vinculado fue: Programa de Transparencia y Acceso a la Información del Procurador de los Derechos Humanos el 14%.



Tabla 9
Programas Presupuestarios de las entidades Descentralizadas no empresariales
Vinculados al CPEG Primer Semestre 2024

Intervenciones	Aprobado	Vigente	Devengado	% Ejecución
Inspección General de Cooperativas				
Programa de Servicios de Fiscalización a Cooperativas	Q 15,002,744	Q 13,307,703	Q 4,666,355	35%
Municipalidad de Guatemala				
Programa de Desarrollo Social Municipal	Q 37,894,155	Q 42,491,369	Q 17,056,104	40%
Instituto Nacional de Bosques				
Programa de Desarrollo Forestal Sostenible	Q 78,669,994	Q 66,931,549	Q 20,528,965	31%
Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres de Origen Natural o Provocado				
Programa de Apoyo para la Reducción de riesgo, atención y recuperación por Desastres Naturales o Provocados	Q 3,612,973	Q 3,976,530	Q 1,470,195	37%
Registro de Información Catastral de Guatemala				
Programa de Establecimiento, Mantenimiento y Actualización del Catastro Nacional	Q 504,008	Q 583,408	Q 196,670	34%
Procurador de los Derechos Humanos				
Programa de Promoción y Educación en Derechos Humanos	Q 17,844,390	Q 15,169,148	Q 4,446,303	29%
Prevención, Defensa y Protección de los Derechos Humanos	Q 2,114,976	Q 1,538,277	Q 290,047	19%
Programa de Transparencia y Acceso a la Información	Q 1,776,450	Q 1,769,450	Q 249,173	14%
Comité Nacional de Alfabetización				
Programa de Alfabetización	Q 223,401,419	Q 263,900,863	Q 75,840,779	29%

Instituto de Fomento Municipal							
Programa de Prevención de la Desnutrición Crónica	Q	11,427,360	Q	24,000,000	Q	7,722,642	32%
Fortalecimiento Municipal	Q	935,952	Q	919,422	Q	361,114	39%
Organismo Judicial							
Actividades Comunes	Q	1,470,616	Q	1,470,616	Q	715,741	49%
Ministerio Público							
Programa de Persecución Penal Pública	Q	243,100,321	Q	249,281,127	Q	83,438,482	33%
Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala							
Actividades Centrales	Q	416,706	Q	429,956	Q	164,956	38%
Análisis Criminalístico y Forense	Q	229,600,902	Q	224,141,804	Q	84,320,171	38%
Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala							
Programa de Desarrollo del Deporte Federado	Q	187,280,803	Q	187,644,291	Q	74,302,127	40%
Comité Olímpico Guatemalteco							
Fortalecimiento y Protección al Movimiento Olímpico	Q	16,400,000	Q	15,300,000	Q	7,168,741	47%
Federación Nacional de Boliche							
Desarrollo del Potencial Deportivo	Q	7,399,852	Q	7,782,355	Q	1,885,121	24%
Instituto de Previsión Militar							
Otorgamiento de Prestaciones en el Orden Militar	Q	466,627,126	Q	466,627,126	Q	163,627,317	35%
Consejo Nacional de Adopciones							
Asesoría a Madres y/o Padres Biológicos en Conflicto con su Parentalidad y Búsqueda de Orígenes	Q	2,015,467	Q	2,005,467	Q	891,559	44%
Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad							
Asesorar, Coordinar e Impulsar Políticas Generales en Materia de Discapacidad	Q	200,000	Q	292,475	Q	81,833	28%

Registro Nacional de las Personas				
Identificación de la Población Guatemalteca	Q 164,844,853	Q 122,632,724	Q 19,827,856	16%
Tribunal Supremo Electoral				
Registro de Ciudadanos, Organizaciones Políticas y Formación Cívica	Q 7,246,672	Q 7,218,645	Q 2,466,746	34%
TOTAL	Q 1,719,787,739	Q 1,719,414,304	Q 571,718,997	33%

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN) del 1 de enero al 30 de junio del 2024.

5.1.3 Vinculación de gobiernos Locales al CPEG.

Acorde con el Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público de Guatemala, la categoría de Gobiernos Locales corresponde a la autoridad legislativa, judicial y ejecutiva de una unidad del gobierno local, se limita a las zonas geográficas más pequeñas (municipios) en las que puede dividirse a un país con fines políticos o administrativos. Suelen depender en gran parte de transferencias de la Administración Central.

Seprem atiende a las 340 municipalidades (gobiernos locales) y presenta el informe semestral correspondiente al período del 1 de enero al 30 de junio del 2024 con las estructuras presupuestarias y su correspondiente asignación financiera (presupuesto asignado, vigente y ejecutado) vinculadas en cumplimiento de la PNPDIM y PEO 2008-2023.

La tabla 10 presenta el comportamiento de la vinculación al CPEG de los gobiernos locales agrupado por departamento y desagregado por el presupuesto aprobado, vigente y devengado. Los departamentos con los rangos más altos en ejecución fueron: Retalhuleu con el 49%, Suchitepéquez con el 40% y Baja Verapaz con el 37%. También es importante mencionar los promedios más bajos siendo: Jalapa y Quiché.

Se visualiza en esta tabla que ninguno de los departamentos ejecutó más del 50%.

Tabla 10
Presupuesto Vinculado al CPEG en el Primer Semestre 2024
Gobiernos Locales

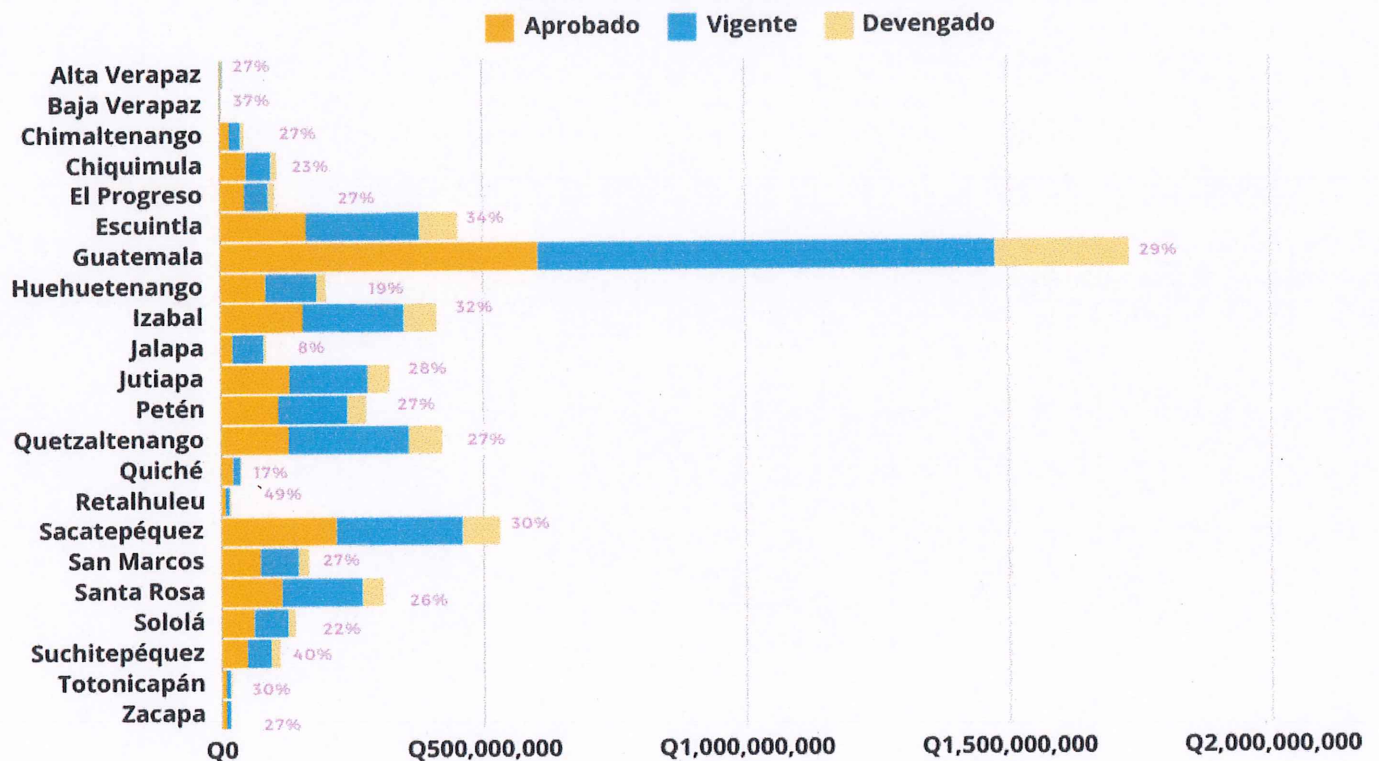
Departamento	Presupuesto Vinculado			% Ejecución
	Aprobado	Vigente	Devengado	
Alta Verapaz	Q 2,405,662	Q 2,450,162	Q 658,928	27%
Baja Verapaz	Q 1,060,907	Q 1,025,631	Q 374,647	37%
Chimaltenango	Q 17,838,657	Q 21,965,561	Q 5,939,935	27%
Chiquimula	Q 49,410,221	Q 47,535,729	Q 11,085,069	23%
El Progreso	Q 46,168,199	Q 45,867,033	Q 12,342,321	27%
Escuintla	Q 163,642,316	Q 216,176,024	Q 73,840,273	34%
Guatemala	Q 604,643,831	Q 871,045,411	Q 256,680,268	29%
Huehuetenango	Q 85,199,645	Q 98,151,421	Q 18,523,311	19%
Izabal	Q 156,583,440	Q 192,721,305	Q 62,194,860	32%
Jalapa	Q 22,029,683	Q 59,760,248	Q 4,668,048	8%
Jutiapa	Q 130,298,757	Q 150,301,610	Q 41,902,690	28%
Petén	Q 108,734,622	Q 133,030,943	Q 36,091,674	27%
Quetzaltenango	Q 128,186,263	Q 229,929,209	Q 62,864,433	27%
Quiché	Q 22,107,038	Q 14,920,671	Q 2,606,100	17%
Retalhuleu	Q 7,718,239	Q 7,707,700	Q 3,761,093	49%
Sacatepéquez	Q 219,708,351	Q 240,192,875	Q 70,984,311	30%
San Marcos	Q 74,055,250	Q 73,600,431	Q 19,756,047	27%
Santa Rosa	Q 115,175,357	Q 153,967,242	Q 40,425,470	26%
Sololá	Q 61,655,159	Q 64,733,025	Q 14,239,472	22%
Suchitepéquez	Q 48,404,813	Q 44,970,744	Q 17,878,405	40%
Totonicapán	Q 7,844,380	Q 8,697,276	Q 2,620,375	30%
Zacapa	Q 8,080,202	Q 8,412,453	Q 2,246,346	27%

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada de Gobiernos Locales (SICOIN GL) del 1 de enero al 30 de junio del 2024.

La Gráfica 3 permite observar la vinculación los departamentos en el primer semestre de este ejercicio fiscal 2024, lo que se evidencia en el presupuesto vigente y principalmente el presupuesto devengado en la mayoría de los departamentos presenta ejecuciones bajas, como lo es en el departamento de **Jalapa** que presenta apenas el **8% en ejecución** y el departamento de **Quiché** con el **17% en ejecución**.

Gráfica 3

Vinculación de Presupuesto al CPEG
Nivel Departamental
Primer Semestre 2024



Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada de Gobiernos Locales (SICOIN GL), del 1 de enero al 30 de junio del 2024.

En relación con los beneficiarios, en la tabla 11 se observa la vinculación que realizaron los Gobiernos locales al CPEG en el Primer Semestre 2024, observándose al primer grupo que corresponde al **Código 1 - Mujeres Exclusivas** quienes solo obtuvieron el **27% en ejecución** y en comparación al **segundo Código 2 de Familias o Grupos sociales con énfasis en Mujeres** donde el porcentaje de ejecución fue el **28%**.

Tabla 11
Presupuesto de Gobierno local Vinculado al CPEG por beneficiario
en el Primer Semestre 2024

Criterio	Asignado	Vigente	Devengado	% Ejecución
Exclusivas Mujeres (código 1)	Q 103,481,336	Q 114,174,203	Q 30,287,827	27%
Familias o Grupos Sociales con Énfasis en Mujeres (código 2)	Q 1,977,469,657	Q 2,572,988,500	Q 731,396,247	28%
Total	Q 2,080,950,993	Q 2,687,162,703	Q 761,684,074	27%

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada de Gobiernos Locales (SICOIN GL) del 1 de enero al 30 de junio del 2024.

La Tabla No. 12 muestra el presupuesto que los Gobiernos Locales vincularon al CPEG por cada Eje de la PNPDIM. Se visualiza que para todos los ejes vincularon producción institucional, pero con un nivel de financiamiento diferenciado y una ejecución baja. El eje de Economía quien registra una asignación mayor presupuestaria solo obtuvo una ejecución del 26% y el Eje de Salud el segundo en tener un presupuesto alto vinculado solo ejecutó el 28%. En promedio todos los ejes presentan un nivel de ejecución bajo de 32%.

Tabla 12
Presupuesto Gobiernos Locales Vinculado al CPEG por Eje de PNPDIM en el Primer Semestre 2024

criterio	Asignado	Vigente	Devengado	% de Ejecución
1. Económico	Q 602,777,998	Q 812,935,103	Q 213,534,672	26%
2. Recursos Naturales, Tierra y Vivienda	Q 137,774,889	Q 163,864,074	Q 51,371,345	31%
3. Educación	Q 121,063,166	Q 201,948,910	Q 36,256,892	18%
4. Salud	Q 800,816,639	Q 1,082,938,386	Q 304,928,085	28%
5. Violencia Contra las Mujeres	Q 135,528,983	Q 144,498,403	Q 59,012,784	41%
6. Equidad Jurídica	Q 34,034,637	Q 34,034,697	Q 12,899,604	38%
7. Racismo y Discriminación	Q 23,872,476	Q 19,242,110	Q 6,699,698	35%
8. Desarrollo Cultural	Q 71,013,226	Q 79,403,825	Q 28,010,995	35%
9. Equidad Laboral	Q 21,523,290	Q 22,436,537	Q 6,755,431	30%
10. Mecanismos Institucionales	Q 98,316,564	Q 92,800,501	Q 33,569,407	36%
11. Participación Sociopolítica	Q 29,324,270	Q 27,403,572	Q 6,492,113	24%
12. Identidad Cultural	Q 4,904,856	Q 5,656,586	Q 2,153,048	38%
TOTAL	Q 2,080,950,993	Q 2,687,162,703	Q 761,684,074	32%

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada de Gobiernos Locales (SICOIN GL) del 1 de enero al 30 de junio del 2024.

En la tabla 13 se presenta la información de las **340 municipalidades**, agrupadas por departamentos, observándose que **228 vincularon** acciones e intervenciones al clasificador. Resaltando el departamento de: Huehuetenango que es uno de los departamentos con mayor número de municipalidades (33), vinculando 24 y 9 de ellas sin vincular. El departamento de Santa Rosa que tiene 14 municipalidades y únicamente no vinculo 1, así como el departamento de Guatemala con 12 municipalidades vinculadas y 5 sin vinculación al presupuesto del CPEG para este primer semestre del 2024.

Tabla 13
Número de Gobiernos Locales Vinculado al CPEG

Departamento	Primer Semestre 2024		
	Total de Municipalidades	No. de Municipalidades vinculadas	No. de Municipalidades sin vincular
Alta Verapaz	17	9	8
Baja Verapaz	8	4	4
Chimaltenango	16	8	8
Chiquimula	11	9	2
El Progreso	8	5	3
Escuintla	14	8	6
Guatemala	17	12	5
Huehuetenango	33	24	9
Izabal	5	3	2
Jalapa	7	6	1
Jutiapa	17	14	3
Petén	14	11	3
Quetzaltenango	24	15	9
Quiché	21	13	8
Retalhuleu	9	7	2
Sacatepéquez	16	13	3
San Marcos	30	20	10
Santa Rosa	14	13	1
Sololá	19	11	8
Suchitepéquez	21	13	8
Totonicapán	8	5	3
Zacapa	11	5	6
Total	340	228	112

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada de Gobiernos Locales (SICOIN GL) del 1 de enero al 30 de junio del 2024.

En comparación al Informe del CPEG del segundo semestre del año 2023, eran **88** el total de municipalidades sin vincular acciones e intervenciones al clasificador, pero los resultados en este primer semestre 2024 muestran que aumentó el número a 112 municipalidades sin vincular al presupuesto del CPEG.

5.2 Gobiernos Locales por municipios vinculados al CPEG

En las siguientes tablas se observan los Municipios que representaron mayor incidencia en el primer semestre 2024, los cuales comprenden los presupuestos que fueron aprobados, devengados y el total de su ejecución. Se debe trabajar las brechas que aún se enfrentan a nivel de territorio para el desarrollo de las mujeres en el país.

ALTA VERAPAZ

No.	Municipio	Asignado	Vigente	Devengado	% Ejecución
1	Cahabón	Q 379,511	Q 373,011	Q 156,003	42%
2	Cobán	Q 1,874,199	Q 1,667,857	Q 101,046	6%
3	Lanquín	Q 622,782	Q 2,697,372	Q -	0%
4	Panzós	Q 562,755	Q 562,755	Q 155,596	28%
5	Raxruhá	Q 139,252	Q 139,252	Q 23,625	17%
6	San Pedro Carchá	Q 1,148,620	Q 1,053,220	Q 386,281	37%
7	Senahú	Q 110,363	Q 110,363	Q 54,036	49%
8	Tactic	Q 13,055,902	Q 11,417,773	Q 2,388,115	21%
9	Tamahú	Q 405,827	Q 309,827	Q 103,984	34%
	TOTAL	Q 18,299,211	Q 18,331,430	Q 3,368,687	26%

BAJA VERAPAZ

No.	Municipio	Asignado	Vigente	Devengado	% Ejecución
1	Cubulco	Q 340,573	Q 335,596	Q 127,720	38%
2	El Chol	Q 545,250	Q 511,750	Q 176,197	34%
3	Salamá	Q 80,000	Q 83,200	Q 26,375	32%
4	San Miguel Chicaj	Q 95,085	Q 95,085	Q 44,354	47%
	TOTAL	Q 1,060,907	Q 1,025,631	Q 374,647	38%

CHIMALTENANGO

No.	Municipio	Asignado	Vigente	Devengado	% Ejecución
1	Acatenango	Q 170,500	Q 105,400	Q 44,562	42%
2	Comalapa	Q 127,150	Q 127,150	Q 30,942	24%
3	Parramos	Q 7,882,682	Q 7,786,594	Q 1,755,573	23%
4	Pochuta	Q 45,480	Q -	Q -	0%
5	San Martín Jilotepeque	Q 331,000	Q 5,056,067	Q 127,113	3%
6	Santa Cruz Balanyá	Q 136,800	Q 136,800	Q 33,846	25%
7	Yepocapa	Q 378,524	Q 436,236	Q 55,605	13%
8	Zaragoza	Q 8,766,522	Q 8,317,314	Q 3,892,294	47%
	TOTAL	Q 17,838,657	Q 21,965,561	Q 5,939,935	22%

CHIQUIMULA

No.	Municipio	Asignado	Vigente	Devengado	% Ejecución
1	Camotán	Q 865,000	Q 430,800	Q 170,559	40%
2	Chiquimula	Q 20,407,024	Q 29,533,620	Q 8,415,672	28%
3	Esquipulas	Q 1,662,500	Q 1,698,293	Q 734,786	43%
4	Ipala	Q 922,800	Q 884,400	Q 506,848	2%
5	Jocotán	Q 1,429,938	Q 1,425,269	Q 515,230	36%
6	Quezaltepeque	Q 22,908,938	Q 12,638,401	Q 427,165	2%
7	San Jacinto	Q 985,822	Q 394,347	Q 165,101	42%
8	San José la Arada	Q 228,200	Q 250,600	Q 149,709	60%
9	San Juan Ermita	Q -	Q 280,000	Q -	0%
	TOTAL	Q 49,410,221	Q 47,535,729	Q 11,085,069	28%

EL PROGRESO

No.	Municipio	Asignado	Vigente	Devengado	% Ejecución
1	El Júcaro	Q 23,997,346	Q 30,516,933	Q 8,789,116	29%
2	Guastatoya	Q 1,785,290	Q 1,730,290	Q 256,892	15%
3	Morazán	Q 957,975	Q 1,230,425	Q 862,069	70%
4	San Antonio la Paz	Q 1,000,000	Q 1,000,000	Q 212,511	21%
5	Sansare	Q 18,427,587	Q 11,389,385	Q 2,221,733	20%
	TOTAL	Q 46,168,199	Q 45,867,033	Q 12,342,321	31%

ESCUINTLA

No.	Municipio	Asignado	Vigente	Devengado	% Ejecución
1	Escuintla	Q 5,611,639	Q 9,655,626	Q 3,389,162	35%
2	Guanagazapa	Q 139,540	Q 139,540	Q 22,239	16%
3	La Gomera	Q 21,089,500	Q 51,618,380	Q 17,863,624	35%
4	Masagua	Q 29,616,098	Q 18,361,481	Q 8,908,716	49%
5	San Vicente Pacaya	Q 17,520,795	Q 16,780,261	Q 7,356,570	44%
6	Santa Lucía Cotzumalguapa	Q 33,574,774	Q 56,936,779	Q 17,385,964	31%
7	Sipacate	Q 14,403,171	Q 14,052,171	Q 5,806,654	41%
8	Siquinalá	Q 41,686,800	Q 48,631,787	Q 13,107,344	27%
	TOTAL	Q 163,642,316	Q 216,176,024	Q 73,840,273	35%

GUATEMALA

No.	Municipio	Asignado	Vigente	Devengado	% Ejecución
1	Amatitlán	Q 41,168,600	Q 80,058,654	Q 13,542,992	17%
2	Chinautla	Q 496,500	Q 638,246	Q 241,390	38%
3	Chuarancho	Q 1,011,627	Q 1,011,627	Q 208,853	21%
4	Mixco	Q 341,755,068	Q 361,554,639	Q 134,038,331	37%
5	Palencia	Q 41,381,177	Q 147,645,740	Q 40,780,638	28%
6	San José del Golfo	Q 25,011,458	Q 48,685,787	Q 10,994,474	23%
7	San José Pinula	Q 37,098,050	Q 65,177,049	Q 17,640,516	27%
8	San Pedro Ayampuc	Q 199,450	Q 249,450	Q 56,327	23%
9	San Pedro Sacatepéquez	Q 22,663,158	Q 32,449,050	Q 4,467,380	14%
10	Santa Catarina Pinula	Q 84,256,943	Q 118,694,277	Q 28,728,608	24%
11	Villacanales	Q 9,198,000	Q 14,477,094	Q 5,951,647	41%
12	Villanueva	Q 403,800	Q 403,800	Q 29,113	7%
	TOTAL	Q 604,643,831	Q 871,045,411	Q 256,680,268	25%

IZABAL

No.	Municipio	Asignado	Vigente	Devengado	% Ejecución
1	Livingston	Q 30,810,526	Q 42,281,010	Q 18,315,167	43%
2	Los Amates	Q 1,331,760	Q 1,511,760	Q 440,792	29%
3	Puerto Barrios	Q 124,441,154	Q 148,928,535	Q 43,438,901	29%
	TOTAL	Q 156,583,440	Q 192,721,305	Q 62,194,860	34%

JALAPA

No.	Municipio	Asignado	Vigente	Devengado	% Ejecución
1	Jalapa	Q 16,574,189	Q 54,392,978	Q 3,573,060	7%
2	Mataquescuintla	Q 338,221	Q 342,221	Q 186,226	54%
3	San Carlos Alzatate	Q 727,700	Q 717,700	Q 223,861	31%
4	San Luis Jilotepeque	Q 414,840	Q 422,567	Q 106,451	25%
5	San Manuel Chaparrón	Q 2,895,000	Q 2,808,817	Q 185,996	7%
6	San Pedro Pinula	Q 1,079,733	Q 1,075,965	Q 392,454	36%
	TOTAL	Q 22,029,683	Q 59,760,248	Q 4,668,048	27%

HUEHUETENANGO

No.	Municipio	Asignado	Vigente	Devengado	% Ejecución
1	Aguacatán	Q 202,421	Q 202,421	Q 83,969	41%
2	Barillas	Q 2,052,165	Q 797,915	Q 277,039	35%
3	Chiantla	Q 12,794,532	Q 33,584,862	Q 7,047,772	21%
4	Colotenango	Q 17,355,700	Q 15,056,677	Q 1,171,936	8%
5	Concepción Huista	Q -	Q 78,300	Q 23,464	30%
6	Huehuetenango	Q 1,434,202	Q 1,456,692	Q 538,125	37%
7	Jalcatenango	Q 108,000	Q 583,651	Q 509,849	87%
8	La Democracia	Q 869,875	Q 689,625	Q 200,406	29%
9	La Libertad	Q 5,394,601	Q 505,127	Q 141,975	28%
10	Malacatancito	Q 10,427,032	Q 9,672,898	Q 3,539,914	37%
11	Nentón	Q 366,659	Q 305,465	Q 167,397	55%
12	San Antonio Huista	Q 12,947,694	Q 10,598,380	Q 766,771	7%
13	San Gaspar Ixchil	Q 134,667	Q 134,692	Q 27,212	20%
14	San Juan Atitán	Q 90,000	Q 29,800	Q 17,103	57%
15	San Juan Ixcoy	Q 6,707,467	Q 5,189,116	Q 136,334	3%
16	San Miguel Acatán	Q 931,534	Q 433,548	Q 65,975	15%
17	San Pedro Necta	Q 17,424,150	Q 12,260,961	Q 3,818,194	31%
18	San Rafael la Independencia	Q 288,400	Q 288,400	Q 32,000	11%
19	San Sebastián Coatán	Q 2,100,000	Q 185,250	Q 40,414	22%
20	Santa Bárbara	Q 1,738,469	Q 1,735,594	Q 44,804	3%
21	Santa Eulalia	Q 207,301	Q 181,439	Q 75,479	42%
22	Soloma	Q 2,472,266	Q 28,163,454	Q 5,037,426	18%
23	Tectitán	Q 304,983	Q 6,249,009	Q 1,068,262	17%
24	Todos Santos Cuchumatán	Q 5,594,019	Q 6,050,717	Q 1,742,046	29%
	TOTAL	Q 101,946,137	Q 134,433,993	Q 26,573,866	28%

JUTIAPA

No.	Municipio	Asignado	Vigente	Devengado	% Ejecución
1	Agua Blanca	Q 484,700	Q 514,700	Q 242,457	47%
2	Conguaco	Q 4,053,000	Q 4,053,000	Q 825,280	20%
3	El Adelanto	Q 13,863,685	Q 12,910,270	Q 1,240,369	10%
4	El Progreso	Q 20,222,357	Q 26,421,762	Q 5,701,739	22%
5	Jalpatagua	Q 2,279,453	Q 2,395,000	Q 1,055,519	44%
6	Jerez	Q 11,609,267	Q 13,063,932	Q 3,946,370	30%
7	Jutiapa	Q 7,630,586	Q 6,542,677	Q 2,502,909	38%
8	Moyuta	Q 19,506,392	Q 20,821,406	Q 4,568,214	22%
9	Pasaco	Q 12,158,317	Q 18,785,983	Q 4,347,887	23%
10	Quesada	Q 5,981,300	Q 9,097,146	Q 2,941,566	32%
11	San José Acatempa	Q 372,000	Q 372,000	Q 111,000	30%
12	Santa Catarina Mita	Q 4,915,400	Q 6,114,460	Q 2,914,164	48%
13	Yupiltepeque	Q 11,405,090	Q 14,393,170	Q 5,597,842	39%
14	Zapotitlán	Q 15,817,209	Q 14,816,103	Q 5,907,375	40%
	TOTAL	Q 130,298,757	Q 150,301,610	Q 41,902,690	32%

PETÉN

No.	Municipio	Asignado	Vigente	Devengado	% Ejecución
1	Dolores	Q 644,000	Q 483,300	Q 141,123	29%
2	El Chal	Q 916,700	Q 1,048,982	Q 419,733	40%
3	La Libertad	Q 12,650,435	Q 20,397,381	Q 4,399,793	22%
4	Las Cruces	Q 265,700	Q 265,700	Q 44,000	17%
5	Melchor de Mencos	Q 773,950	Q 688,450	Q 303,774	44%
6	San Andrés	Q 1,370,397	Q 953,397	Q 161,130	17%
7	San Benito	Q 25,268,382	Q 33,968,349	Q 6,654,286	20%
8	San Francisco	Q 29,840,900	Q 38,710,355	Q 13,473,064	35%
9	San José	Q 12,584,675	Q 15,049,322	Q 6,305,071	42%
10	Santa Ana	Q 13,299,980	Q 13,004,980	Q 3,263,771	25%
11	Sayaxché	Q 11,119,503	Q 8,460,728	Q 925,928	11%
	TOTAL	Q 108,734,622	Q 133,030,943	Q 36,091,674	27%

QUETZALTENANGO

No.	Municipio	Asignado	Vigente	Devengado	% Ejecución
1	Almolonga	Q 225,360	Q 79,386	Q 20,057	25%
2	Cantel	Q 1,453,412	Q 1,323,643	Q 575,260	43%
3	Coatepeque	Q 33,234,842	Q 32,295,742	Q 11,787,939	36%
4	Flores Costa Cuca	Q 149,560	Q 106,560	Q 72,578	68%
5	Génova	Q 2,231,669	Q 5,665,526	Q 2,972,148	52%
6	La Esperanza	Q 3,022,618	Q 3,023,218	Q 1,198,671	40%
7	Olintepeque	Q 838,624	Q 2,336,368	Q 1,086,184	46%
8	Palestina de los Altos	Q 534,495	Q 529,040	Q 271,269	51%
9	Quetzaltenango	Q 64,692,946	Q 161,199,481	Q 39,554,102	25%
10	Salcajá	Q 851,465	Q 842,245	Q 246,020	29%
11	San Carlos Sija	Q 6,291,030	Q 10,351,777	Q 4,427,187	43%
12	San Juan Ostuncalco	Q 436,261	Q 436,261	Q 140,502	32%
13	San Martín Sacatepéquez	Q 721,005	Q 667,717	Q 179,613	27%
14	San Mateo	Q 13,354,725	Q 10,988,852	Q 300,890	3%
15	Zunil	Q 148,252	Q 83,393	Q 32,013	38%
	TOTAL	Q 128,186,263	Q 229,929,209	Q 62,864,433	37%

QUICHÉ

No.	Municipio	Asignado	Vigente	Devengado	% Ejecución
1	Canillá	Q 38,000	Q 38,000	Q -	0%
2	Chajul	Q 450,000	Q -	Q -	0%
3	Chinique	Q 944,843	Q 467,856	Q 247,116	53%
4	Cunén	Q 477,185	Q 462,705	Q 101,973	22%
5	Ixcán	Q 400,850	Q 401,850	Q 141,217	35%
6	Joyabaj	Q 6,958,939	Q 6,668,228	Q 15,090	1%
7	Nebaj	Q 575,128	Q 596,338	Q 242,411	41%
8	San Andrés Sajcabaja	Q 374,985	Q 347,135	Q 43,650	13%
9	San Antonio Ilotenango	Q 10,767,608	Q 4,873,560	Q 1,665,668	34%
10	San Bartolomé Jocotenango	Q 224,500	Q 284,500	Q 62,646	22%
11	San Juan Cotzal	Q 295,000	Q 295,500	Q 43,749	15%
12	Uspantán	Q 500,000	Q 400,000	Q 42,580	11%
13	Zacualpa	Q 100,000	Q 85,000	Q -	0%
	TOTAL	Q 22,107,038	Q 14,920,671	Q 2,606,100	19%

RETALHULEU

No.	Municipio	Asignado	Vigente	Devengado	% Ejecución
1	Champerico	Q 3,815,010	Q 3,813,210	Q 57,944	2%
2	El Asintal	Q 969,000	Q 976,000	Q 416,715	43%
3	Nuevo San Carlos	Q 1,378,871	Q 1,339,358	Q 512,022	38%
4	Retalhuleu	Q 282,779	Q 338,434	Q 115,121	34%
5	San Andrés Villaseca	Q 935,303	Q 822,708	Q 375,915	46%
6	San Martín Zapotitlán	Q 872,306	Q 1,326,299	Q 905,317	68%
7	San Sebastián	Q 1,977,136	Q 1,662,058	Q 1,252,235	75%
	TOTAL	Q 10,230,405	Q 10,278,066	Q 3,635,269	44%

SACATEPÉQUEZ

No.	Municipio	Asignado	Vigente	Devengado	% Ejecución
1	Alotenango	Q 1,324,121	Q 1,324,121	Q 458,868	35%
2	Antigua Guatemala	Q 65,740,385	Q 67,176,140	Q 21,535,053	32%
3	Magdalena Milpas Altas	Q 459,829	Q 448,369	Q 169,624	38%
4	Pastores	Q 6,749,527	Q 7,236,271	Q 2,940,067	41%
5	San Antonio Aguas Calientes	Q 194,625	Q 414,181	Q 245,738	59%
6	San Bartolomé Milpas Altas	Q 22,290,317	Q 31,027,180	Q 6,145,035	20%
7	San Lucas Sacatepéquez	Q 23,031,656	Q 22,931,836	Q 7,919,160	35%
8	San Miguel Dueñas	Q 9,979,870	Q 9,791,870	Q 1,824,080	19%
9	Santa Catarina Bahona	Q 19,610,958	Q 24,431,609	Q 5,900,903	24%
10	Santa Lucía Milpas Altas	Q 23,310,008	Q 21,268,008	Q 8,991,337	42%
11	Santa María de Jesús	Q 18,623,431	Q 24,510,321	Q 6,175,049	25%
12	Santiago Sacatepéquez	Q 18,045,208	Q 19,419,071	Q 3,621,847	19%
13	Santo Domingo Xenacoj	Q 10,282,415	Q 10,147,897	Q 5,030,535	50%
	TOTAL	Q 219,642,351	Q 240,126,875	Q 70,957,294	34%

SAN MARCOS

No.	Municipio	Asignado	Vigente	Devengado	% Ejecución
1	Ayutla	Q 1,339,180	Q 1,363,180	Q 248,529	18%
2	Catarina	Q 733,422	Q 728,672	Q 315,659	43%
3	Concepción Tutuapa	Q 4,808,994	Q 7,996,869	Q 3,151,759	39%
4	El Quetzal	Q 397,450	Q 347,450	Q 79,807	23%
5	El tumbador	Q 186,553	Q 222,403	Q 119,306	54%
6	Esquipulas Palo Gordo	Q 2,112,360	Q 2,247,360	Q 1,169,244	52%
7	Ixchiguán	Q 14,219,425	Q 12,304,916	Q 3,563,253	29%
8	La Blanca	Q 10,644,300	Q 10,779,300	Q 5,907,009	55%
9	Pajapita	Q 1,416,700	Q 1,391,700	Q 388,605	28%
10	San Antonio Sacatepéquez	Q 6,186,607	Q 6,743,385	Q 818,820	12%
11	San Cristóbal Cucho	Q 64,876	Q 156,579	Q 86,798	55%
12	San José Ojetenam	Q 110,000	Q 3,402,073	Q 676,753	20%
13	San Marcos	Q 250,000	Q 286,590	Q 13,835	5%
14	San Miguel Ixtahuacán	Q 1,164,013	Q 114,039	Q 47,470	42%
15	San Pablo	Q 3,154,470	Q 3,185,770	Q 175,602	6%
16	San Rafael Pie de la Cuesta	Q 535,542	Q 524,542	Q 196,041	37%
17	Sibinal	Q 483,000	Q 488,000	Q 255,000	52%
18	Sipacapa	Q 8,721,440	Q 4,519,640	Q 2,371,745	52%
19	Tajumulco	Q 237,423	Q 199,158	Q 76,819	39%
20	Tajutla	Q 17,289,496	Q 16,598,804	Q 93,996	1%
	TOTAL	Q 74,055,250	Q 73,600,431	Q 19,756,047	33%

TOTONICAPÁN

No.	Municipio	Asignado	Vigente	Devengado	% Ejecución
1	Momostenango	Q -	Q 144,323	Q 144,323	100%
2	San Bartolo aguas calientes	Q 300,000	Q 802,828	Q 4,625	1%
3	San Cristóbal Totonicapán	Q 855,588	Q 796,588	Q 101,463	13%
4	Santa María Chiquimula	Q 583,660	Q 662,861	Q 101,448	15%
5	Totonicapán	Q 6,105,132	Q 6,290,676	Q 2,268,516	36%
	TOTAL	Q 7,844,380	Q 8,697,276	Q 2,620,375	33%

SANTA ROSA

No.	Municipio	Asignado	Vigente	Devengado	% Ejecución
1	Barberena	Q 706,000	Q 963,640	Q 479,948	50%
2	Casillas	Q 278,020	Q 278,020	Q 65,845	24%
3	Chiquimulilla	Q 43,559,503	Q 41,123,750	Q 13,643,908	33%
4	Cuilapa	Q 25,931,719	Q 36,289,047	Q 12,236,648	34%
5	Guazacapán	Q -	Q 290,565	Q 120,065	41%
6	Nueva Santa Rosa	Q 16,691,385	Q 50,109,143	Q 9,323,904	19%
7	Oratorio	Q 4,785,698	Q 4,401,698	Q 325,519	7%
8	Pueblo Nuevo Viñas	Q 106,995	Q 110,245	Q 81,650	74%
9	San Juan Tecuaco	Q 2,321,000	Q 1,301,000	Q 445,500	34%
10	San Rafael las Flores	Q 17,814,085	Q 16,056,446	Q 3,146,787	20%
11	Santa Cruz Naranjo	Q 1,156,951	Q 1,047,738	Q 405,783	39%
12	Santa Rosa de lima	Q 1,575,000	Q 1,525,000	Q 3,600	1%
13	Taxisco	Q 249,000	Q 470,950	Q 146,313	31%
	TOTAL	Q 115,175,357	Q 153,967,242	Q 40,425,470	31%

SOLOLÁ

No.	Municipio	Asignado	Vigente	Devengado	% Ejecución
1	Concepción	Q 6,328,130	Q 4,085,984	Q 1,062,302	26%
2	Nahualá	Q 18,935,725	Q 23,288,032	Q 456,477	2%
3	Panajachel	Q 13,363,894	Q 12,902,894	Q 4,607,291	36%
4	San Juan la Laguna	Q 486,806	Q 957,948	Q 450,931	47%
5	San Lucas Tolimán	Q 516,763	Q 566,763	Q 168,864	30%
6	San Marcos la Laguna	Q 204,169	Q 198,169	Q 67,967	34%
7	San Pablo la Laguna	Q 90,020	Q 83,070	Q 36,895	44%
8	San Pedro la Laguna	Q 200,500	Q 162,500	Q 31,767	20%
9	Santa Catarina Ixtaguacán	Q 19,934,702	Q 20,889,776	Q 6,934,011	33%
10	Santa Clara la Laguna	Q 516,900	Q 491,368	Q 238,362	49%
11	Sololá	Q 1,077,550	Q 1,106,521	Q 184,605	17%
	TOTAL	Q 61,655,159	Q 64,733,025	Q 14,239,472	31%

SUCHITEPÉQUEZ

No.	Municipio	Asignado	Vigente	Devengado	% Ejecución
1	Cuyotenango	Q 704,965	Q 686,076	Q 321,188	47%
2	Mazatenango	Q 5,225,608	Q 5,057,875	Q 2,088,148	41%
3	Pueblo Nuevo	Q 1,440,319	Q 1,477,670	Q 571,503	39%
4	Río Bravo	Q 593,000	Q 595,430	Q 226,653	38%
5	Samayac	Q 2,066,472	Q 2,024,032	Q 594,093	29%
6	San Antonio Suchitepéquez	Q 3,932,724	Q 3,932,724	Q 1,833,803	47%
7	San Bernardino	Q 225,660	Q 205,535	Q 101,218	49%
8	San José el Ídolo	Q 2,317,802	Q 730,839	Q 155,554	21%
9	San Juan Bautista	Q 893,541	Q 523,780	Q 227,484	43%
10	San Lorenzo	Q 175,029	Q 175,029	Q 110,926	63%
11	San Pablo Jocopilas	Q 15,423,086	Q 14,184,271	Q 4,751,394	33%
12	Santo Tomás la Unión	Q 57,839	Q 63,140	Q 41,545	66%
13	Zunilito	Q 15,348,768	Q 15,314,346	Q 6,854,895	45%
	TOTAL	Q 32,351,080	Q 28,970,322	Q 10,702,323	43%

ZACAPA

No.	Municipio	Asignado	Vigente	Devengado	% Ejecución
1	La Unión	Q 143,113	Q 143,113	Q 68,440	48%
2	Río Hondo	Q 5,049,942	Q 5,049,942	Q 532,890	11%
3	San Jorge	Q 508,347	Q 471,947	Q 66,092	14%
4	Usumatlán	Q 1,196,866	Q 1,179,399	Q 595,129	50%
5	Zacapa	Q 1,181,934	Q 1,568,052	Q 983,796	63%
	TOTAL	Q 8,080,202	Q 8,412,453	Q 2,246,346	37%

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada de Gobiernos Locales (Sicoln GL) del 1 de enero al 30 de junio del 2024.



5.3 Programas Presupuestarios Vinculados al CPEG por los Gobiernos Locales Acorde a los ejes de la PNPDIM para el Primer Semestre del 2024.

En las siguientes tablas se observarán los 12 ejes de la PNPDIM con los programas que representaron mayor incidencia en el primer semestre 2024, los cuales comprenden los presupuestos más altos aprobados, devengados y el total de departamentos con sus respectivos municipios. Se debe considerar que todos los ejes son de carácter importante y fundamental para el desarrollo de las mujeres en el país.

En este primer semestre destacó el **Eje 1-Económico**, el cual tuvo una vinculación total de **245 municipios**, donde resaltan los programas con más municipios vinculados como: Actividades Centrales con 50 municipios vinculados, Prevención de la Desnutrición Crónica donde 27 municipios estuvieron vinculados, el programa de protección social con 37 municipios y Movilidad Urbana con 35 municipios vinculados.

En el segundo eje en destacar tenemos el **Eje 4- Equidad en la Salud con Pertinencia Cultural**, este tema es fundamental para el desarrollo del país, con una vinculación total de **233 municipios**, donde predominan los programas de Prevención de la Desnutrición Crónica con 18 municipios vinculados, Acceso al Agua Potable y Saneamiento Público con 77 municipios vinculados, Prevención de la Mortalidad con 23 municipios vinculados y Apoyo a la Salud Preventiva con 43 municipios vinculados.

Otro de los ejes primordiales es el **Eje 5- Erradicación de la Violencia contra las Mujeres** que representa una vinculación presupuestaria baja en este semestre, pero su ejecución fue del 41%, vincula a **69 municipios**, en donde el programa que más resalta es el de Seguridad Integral con 40 municipios vinculados.

Es importante hacer énfasis en el **Eje 7- Combatir el Racismo y la Discriminación** donde es notorio la baja participación de solo **32 municipios vinculados**. Se deben priorizar los ejes y programas que sean relevantes a la protección de la mujer, tanto como la disminución de la discriminación para las mujeres y sus pertinencias culturales, la implementación de empoderamiento creando más igualdad en oportunidades con igualdad de género.

Y el **Eje 12- Identidad Cultural de las Mujeres Mayas, Garífunas, Xincas y Mestizas** representa el menor presupuesto asignado, pero tuvieron una ejecución del 38%, con 20 municipios vinculados. Es importante seguir trabajando con los desafíos y brechas que aun enfrentan las mujeres en su multiculturalidad.

EJE 1 - ECONÓMICO

Intervenciones	Aprobado	Vigente	Devengado	Departamentos	Municipios
Programa 01 - Actividades Centrales	Q 21,892,309	Q 21,897,776	Q 7,993,459	21	50
Programa 11 - Prevención de la Desnutrición Crónica	Q 25,787,921	Q 27,996,376	Q 7,048,532	15	27
Programa 12 - Acceso al Agua Potable	Q 56,618,239	Q 54,770,972	Q 12,832,258	13	19
Programa 13 - Prevención de la Mortalidad	Q 6,554,353	Q 5,936,000	Q 2,565,008	3	3
Programa 14 - Gestión de la Educación	Q 1,852,735	Q 1,137,175	Q 232,518	2	3
Programa 15 - Incremento de la Competitividad Turística	Q -	Q 900,000	Q -	1	1
Programa 16 - Reducción del Déficit Habitacional	Q 1,329,000	Q 1,329,000	Q 598,500	3	3
Programa 17 - Seguridad Integral	Q 6,490,709	Q 5,786,066	Q 2,357,644	5	8
Programa 18 - Ambiente y Recursos Naturales	Q 15,300,000	Q 17,585,000	Q 1,222,275	3	3
Programa 19 - Movilidad Urbana	Q 253,603,761	Q 404,185,270	Q 106,166,462	14	35
Programa 20 - Protección Social	Q 15,301,093	Q 18,311,694	Q 7,040,624	19	37
Programa 21 - Apoyo a la Salud Preventiva	Q 12,322,802	Q 9,833,394	Q 898,469	2	2
Programa 22 - Apoyo al Desarrollo Económico Productivo	Q 7,055,497	Q 5,806,247	Q 1,658,372	8	10
Programa 23 - Disminución de la Pobreza	Q 165,631,815	Q 226,878,343	Q 60,763,624	15	34
Programa 25 - Servicio de Emergencia	Q 15,000	Q 15,000	Q 6,750	1	1
Programa 26. Participación en las Disciplinas del Arte	Q 182,987	Q 282,987	Q 193,762	1	1
Programa 30 - Restauración, Preservación y Protección del Patrimonio Cultural y Natural	Q 3,751,901	Q 3,736,901	Q 1,600,979	1	1
Programa 31. Fomento al deporte no federado y a la recreación	Q 9,015,874	Q 6,474,901	Q 328,437	5	6
Otros Programas	Q 72,000	Q 72,000	Q 27,000	1	1
TOTAL	Q 602,777,998	Q 812,935,103	Q 213,534,672	133	245

EJE 2-RECURSOS NATURALES, TIERRA Y VIVIENDA

Intervenciones	Aprobado	Vigente	Devengado	Departamentos	Municipios
Programa 01 - Actividades Centrales	Q 4,770,149	Q 4,675,740	Q 1,979,180	4	4
Programa 12 - Acceso al agua Potable y Saneamiento Básico	Q 68,478,768	Q 104,459,202	Q 26,857,891	8	12
Programa 13 - Prevención de la Mortalidad	Q 48,000	Q 48,000	Q -	1	1
Programa 14 - Gestión de la Educación	Q 1,510,543	Q 1,547,894	Q 641,669	2	2
Programa 15 - Incremento de la Competitividad Turística	Q 477,700	Q 502,700	Q 242,441	1	1
Programa 16 - Reducción del Déficit Habitacional	Q 7,706,675	Q 1,116,826	Q 103,313	3	3
Programa 17 - Seguridad Integral	Q 600,000	Q 528,516	Q 5,456	2	2
Programa 18 - Ambiente y Recursos Naturales	Q 13,821,183	Q 16,442,999	Q 7,582,246	9	20
Programa 19 - Movilidad Urbana	Q 176,000	Q 211,000	Q 102,000	1	1
Programa 20 - Protección Social	Q 48,000	Q 48,000	Q 24,000	1	1
Programa 23 - Disminución de la Pobreza	Q 10,555,146	Q 6,050,314	Q 881,190	5	5
Programa 27 - Gestión Integral de Riesgo	Q 27,582,725	Q 27,582,725	Q 12,951,959	1	1
Programa 30 - Restauración, Preservación y Protección del Patrimonio Cultural y Natural	Q 2,000,000	Q 650,158	Q -	2	2
TOTAL	Q 137,774,889	Q 163,864,074	Q 51,371,345	40	55

EJE 3- EDUCACIÓN

Intervenciones	Aprobado	Vigente	Devengado	Departamentos	Municipios
Programa 01 - Actividades Centrales	Q 1,505,920	Q 1,613,509	Q 712,547	5	10
Programa 11 - Prevención de la Desnutrición Crónica	Q 1,160,453	Q 1,076,303	Q 338,660	5	8
Programa 12. Acceso al Agua Potable y Saneamiento Básico	Q -	Q 409,000	Q -	1	2
Programa 13 - Prevención de la Mortalidad	Q 200,000	Q 170,000	Q 149,805	1	1
Programa 14- Gestión de la Educación	Q 106,479,767	Q 190,354,618	Q 32,351,097	20	68
Programa 17 - Seguridad Integral	Q 2,052,242	Q 1,937,927	Q 676,269	3	3
Programa 19 - Movilidad Urbana	Q 2,802,000	Q 2,505,000	Q 832,418	3	3
Programa 20 - Protección Social	Q 2,549,873	Q 1,129,873	Q 228,145	4	16
Programa 22 - Apoyo al Desarrollo Económico Productivo	Q 600,800	Q 572,800	Q 167,990	1	1
Programa 23 - Disminución de la Pobreza	Q 2,762,110	Q 1,597,380	Q 666,196	4	4
Programa 26. Participación en las Disciplinas del Arte	Q -	Q 25,000	Q 23,464	1	1
Programa 29 - Recuperación de la Salud	Q 25,000	Q 25,000	Q 24,500	1	1
Programa 31. Fomento al deporte no federado y a la recreación	Q 500,000	Q 96,500	Q -	1	1
Otro Programas	Q 425,000	Q 436,000	Q 85,800	4	4
TOTAL	Q 121,063,166	Q 201,948,910	Q 36,256,892	54	123

EJE 4- SALUD

Intervenciones	Aprobado	Vigente	Devengado	Departamentos	Municipios
Programa 01 - Actividades Centrales	Q 4,393,020	Q 4,323,825	Q 1,145,355	7	9
Programa 11 - Prevención de la Desnutrición Crónica	Q 19,846,018	Q 18,594,986	Q 3,826,573	10	18
Programa 12 - Acceso al Agua Potable y Saneamiento Público	Q 510,292,416	Q 753,571,428	Q 232,327,031	20	77
Programa 13. Prevención de la Mortalidad	Q 9,462,929	Q 21,911,124	Q 3,569,175	12	23
Programa 14- Gestión de la Educación	Q 6,232,426	Q 6,232,426	Q 1,637,907	1	1
Programa 16 - Reducción del Déficit Habitacional	Q 964,029	Q 1,171,660	Q 75,053	2	2
Programa 17 - Seguridad Integral	Q 21,763,252	Q 21,010,314	Q 7,770,134	7	7
Programa 18 - Ambiente y Recursos Naturales	Q 975,876	Q 800,722	Q 251,142	4	5
Programa 19 - Movilidad Urbana	Q 135,783,964	Q 145,106,111	Q 36,068,975	7	9
Programa 20 - Protección Social	Q 2,927,794	Q 2,905,919	Q 787,776	7	9
Programa 21 - Apoyo a la Salud Preventiva	Q 33,001,523	Q 56,328,166	Q 9,922,455	16	43
Programa 22 - Apoyo al Desarrollo Económico Productivo	Q 3,125	Q 178,125	Q 23,933	2	2
Programa 23 - Disminución de la Pobreza	Q 44,711,624	Q 38,007,528	Q 2,874,895	9	10
Programa 25 - Servicios de Emergencia	Q 3,101,745	Q 3,271,135	Q 1,428,688	6	6
Programa 26. Participación en las Disciplinas del Arte	Q 500,000	Q 420,000	Q 416,458	1	1
Programa 27 - Gestión Integral de Riesgo	Q 250,200	Q 250,200	Q 105,610	1	1
Programa 29 - Recuperación de la Salud	Q 5,791,698	Q 7,549,405	Q 1,965,752	6	6
Programa 31 - Fomento al Deporte no Federado y a la Recreación	Q 815,000	Q 1,305,311	Q 731,175	3	4
TOTAL	Q 800,816,639	Q 1,082,938,386	Q 304,928,085	121	233

EJE 5- VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Intervenciones	Aprobado	Vigente	Devengado	Departamentos	Municipios
Programa 01 - Actividades Centrales	Q 1,734,638	Q 1,704,208	Q 635,292	7	8
Programa 11 - Prevención de la Desnutrición Crónica	Q 173,500	Q 171,000	Q 74,010	2	2
Programa 12 - Acceso al Agua Potable y Saneamiento Público	Q 5,410	Q 5,410	Q -	1	1
Programa 17-Seguridad Integral	Q 113,762,553	Q 117,306,523	Q 51,668,700	17	40
Programa 18 - Ambiente y Recursos Naturales	Q 450,000	Q 4,539,350	Q 171,506	2	2
Programa 19 - Movilidad Urbana	Q 12,585,430	Q 12,143,530	Q 2,143,987	5	5
Programa 20 - Protección Social	Q 6,817,451	Q 6,657,886	Q 2,348,792	7	10
Programa 31 - Fomento al Deporte no Federado y a la Recreación	Q -	Q 1,970,496	Q 1,970,496	1	1
TOTAL	Q 135,528,983	Q 144,498,403	Q 59,012,784	42	69

EJE 6- EQUIDAD JURÍDICA

Intervenciones	Aprobado	Vigente	Devengado	Departamentos	Municipios
Programa 01 - Actividades Centrales	Q 295,674	Q 295,734	Q 119,288	1	1
Programa 19 - Movilidad Urbana	Q 33,599,423	Q 33,599,423	Q 12,758,076	1	1
Programa 34 - Desarrollo Urbano y Rural	Q 139,540	Q 139,540	Q 22,239	1	1
TOTAL	Q 34,034,637	Q 34,034,697	Q 12,899,604	3	3

EJE 7- RACISMO Y DISCRIMINACIÓN

Intervenciones	Aprobado	Vigente	Devengado	Departamentos	Municipios
Programa 01 - Actividades Centrales	Q 1,959,476	Q 1,937,366	Q 694,574	6	8
Programa 11 - Prevención de la Desnutrición Crónica	Q 2,450,000	Q 1,608,500	Q 130,075	1	1
Programa 12 - Acceso al Agua Potable y Saneamiento Público	Q 985,514	Q 1,155,337	Q 704,005	4	4
Programa 13 - Prevención de la Mortalidad	Q 6,000	Q 6,000	Q -	1	1
Programa 14 - Gestión de la Educación	Q 1,737,769	Q 735,536	Q 130,650	2	2
Programa 17 - Seguridad Integral	Q 37,939	Q 37,939	Q 2,894	2	2
Programa 19 - Movilidad Urbana	Q 959,469	Q 386,091	Q -	1	1
Programa 20 - Protección Social	Q 1,824,673	Q 2,201,473	Q 1,134,965	3	5
Programa 21 - Apoyo a la Salud Preventiva	Q 54,200	Q 54,200	Q 30,763	1	1
Programa 22 - Apoyo al Desarrollo Económico Productivo	Q 161,000	Q 140,290	Q 31,264	1	1
Programa 23 - Disminución de la Pobreza	Q 12,824,435	Q 10,127,857	Q 3,703,849	4	4
Programa 26. Participación en las Disciplinas del Arte	Q 826,520	Q 851,520	Q 136,658	1	1
Programa 31 - Fomento al Deporte no Federado y a la Recreación	Q 45,480	Q -	Q -	1	1
TOTAL	Q 23,872,476	Q 19,242,110	Q 6,699,698	28	32

EJE 8-DESARROLLO CULTURAL

Intervenciones	Aprobado	Vigente	Devengado	Departamentos	Municipios
Programa 01 - Actividades Centrales	Q 10,934,269	Q 11,389,876	Q 4,560,400	10	18
Programa 11 - Prevención de la Desnutrición Crónica	Q 5,883,500	Q 747,610	Q 243,821	5	5
Programa 12 - Acceso al Agua Potable y Saneamiento Público	Q 7,840,570	Q 13,840,114	Q 2,951,382	3	4
Programa 13 - Prevención de la Mortalidad	Q -	Q 151,132	Q 151,132	1	1
Programa 14- Gestión de la Educación	Q 1,958,072	Q 1,885,702	Q 834,136	2	3
Programa 15 - Incremento de la Competitividad Turística	Q 201,500	Q 230,100	Q 144,245	1	1
Programa 17 - Seguridad Integral	Q 9,991,600	Q 9,256,299	Q 3,310,072	5	7
Programa 18 - Ambiente y Recursos Naturales	Q -	Q 187,000	Q 167,300	1	1
Programa 19 - Movilidad Urbana	Q 2,783,270	Q 7,447,536	Q 1,936,465	5	7
Programa 20 - Protección Social	Q 15,194,775	Q 12,450,793	Q 5,204,631	7	11
Programa 21 - Apoyo a la Salud Preventiva	Q -	Q 75,000	Q 75,000	1	1
Programa 23 - Disminución de la Pobreza	Q 610,602	Q 1,390,352	Q 283,406	4	4
Programa 24 - Reducción de Embarazos en Niñas y Adolescentes	Q 341,500	Q 339,295	Q 77,502	2	2
Programa 26 - Participación en Disciplinas del Arte	Q 2,918,696	Q 3,860,012	Q 1,333,876	4	4
Programa 30 - Restauración, Preservación y Protección del Patrimonio Cultural y Natural	Q 1,298,467	Q 1,138,645	Q 848,570	2	2
Programa 31 - Fomento al Deporte no Federado y a la Recreación	Q 11,056,406	Q 14,939,360	Q 5,864,059	9	15
Otros Programas	Q -	Q 75,000	Q 25,000	1	1
TOTAL	Q 71,013,226	Q 79,403,825	Q 28,010,995	63	87

EJE 9- EQUIDAD LABORAL

Intervenciones	Aprobado	Vigente	Devengado	Departamentos	Municipios
Programa 01 - Actividades Centrales	Q 16,446,985	Q 17,494,433	Q 5,346,265	12	28
Programa 11 - Prevención de la Desnutrición Crónica	Q 483,000	Q 443,000	Q 85,917	2	2
Programa 14- Gestión de la Educación	Q 1,354,000	Q 1,534,000	Q 510,045	2	2
Programa 17 - Seguridad Integral	Q 126,120	Q 126,120	Q 1,405	2	2
Programa 20 - Protección Social	Q 2,792,949	Q 2,482,715	Q 691,135	5	7
Programa 23 - Disminución de la Pobreza	Q 320,236	Q 356,269	Q 120,665	2	3
TOTAL	Q 21,523,290	Q 22,436,537	Q 6,755,431	25	44

EJE 10-MECANISMOS INSTITUCIONALES

Intervenciones	Aprobado	Vigente	Devengado	Departamentos	Municipios
Programa 01 - Actividades Centrales	Q 19,763,904	Q 19,608,653	Q 8,551,801	13	18
Programa 11 - Prevención de la Desnutrición Crónica	Q 5,307,858	Q 4,346,351	Q 1,499,834	4	6
Programa 12 - Acceso al Agua Potable y Saneamiento Público	Q 9,887,245	Q 8,432,536	Q 2,193,544	2	4
Programa 13 - Prevención de la Mortalidad	Q 150,794	Q 143,302	Q 33,470	1	1
Programa 14- Gestión de la Educación	Q 5,422,106	Q 5,498,713	Q 1,954,244	3	5
Programa 17 - Seguridad Integral	Q 4,657,880	Q 4,809,447	Q 1,614,062	3	3
Programa 18 - Ambiente y Recursos Naturales	Q 2,960,074	Q 2,890,388	Q 963,473	3	3
Programa 19 - Movilidad Urbana	Q 9,375,959	Q 9,500,856	Q 3,833,431	6	6
Programa 20 - Protección Social	Q 5,737,193	Q 6,128,688	Q 2,034,601	10	12
Programa 21 - Apoyo a la Salud Preventiva	Q 7,655,138	Q 7,190,258	Q 1,809,157	3	5
Programa 22 - Apoyo al Desarrollo Económico Productivo	Q 334,610	Q 351,127	Q 104,433	1	1
Programa 23 - Disminución de la Pobreza	Q 25,790,765	Q 23,188,710	Q 8,686,708	2	4
Programa 26 - Participación en Disciplinas del Arte	Q 223,658	Q 223,658	Q 113,534	1	1
Programa 27 - Gestión Integral de Riesgo	Q 110,000	Q 110,000	Q -	1	1
Otros Programas	Q 939,380	Q 377,815	Q 177,115	2	2
TOTAL	Q 98,316,564	Q 92,800,501	Q 33,569,407	55	72

EJE 11-PARTICIPACIÓN SOCIO POLÍTICA

Intervenciones	Aprobado	Vigente	Devengado	Departamentos	Municipios
Programa 01 - Actividades Centrales	Q 6,312,603	Q 6,395,982	Q 2,420,236	7	14
Programa 11 - Prevención de la Desnutrición Crónica	Q 5,430,184	Q 5,345,315	Q 2,548,979	8	12
Programa 13 - Prevención de la Mortalidad	Q 372,524	Q 430,236	Q 55,605	1	1
Programa 16 - Reducción del Déficit Habitacional	Q 5,482,280	Q 4,664,121	Q 295,019	2	3
Programa 17 - Seguridad Integral	Q 1,703,489	Q 1,723,489	Q 257,049	4	4
Programa 19 - Movilidad Urbana	Q 2,946,000	Q 2,574,000	Q 24,000	1	2
Programa 20 - Protección Social	Q 1,571,909	Q 1,583,309	Q 468,839	5	6
Programa 22 - Apoyo al Desarrollo Económico Local	Q 20,000	Q 20,000	Q -	1	1
Programa 23 - Disminución de la Pobreza	Q 5,125,281	Q 4,307,121	Q 295,019	2	3
Programa 25 - Servicios de Emergencia	Q 360,000	Q 360,000	Q 127,368	1	1
TOTAL	Q 29,324,270	Q 27,403,572	Q 6,492,113	32	47

EJE 12-IDENTIDAD CULTURAL, MUJERES INDIGENAS

Intervenciones	Aprobado	Vigente	Devengado	Departamentos	Municipios
Programa 01 - Actividades Centrales	Q 989,273	Q 973,634	Q 405,950	7	8
Programa 11 - Prevención de la Desnutrición Crónica	Q 213,660	Q 654,236	Q 415,693	3	3
Programa 12 - Acceso al Agua Potable y Saneamiento Público	Q -	Q 5,000	Q -	1	1
Programa 13 - Prevención de la Mortalidad	Q 935,303	Q 822,708	Q 375,915	1	1
Programa 17 - Seguridad Integral	Q 959,820	Q 1,162,569	Q 468,452	1	1
Programa 19 - Movilidad Urbana	Q 800,000	Q 800,000	Q -	1	1
Programa 20 - Protección Social	Q 545,000	Q 568,640	Q 223,863	2	2
Programa 23 - Disminución de la Pobreza	Q 131,800	Q 131,800	Q 33,846	1	1
Programa 26 - Participación en Disciplinas del Arte	Q 50,000	Q 193,000	Q 67,000	1	1
Programa 31 - Fomento al deporte no federado y a la recreación	Q 280,000	Q 345,000	Q 162,330	1	1
TOTAL	Q 4,904,856	Q 5,656,586	Q 2,153,048	19	20

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada de Gobiernos Locales (Sicoin GL) del 1 de enero al 30 de junio del 2024.



5.4 COMPARATIVOS DE VINCULACIÓN AL CPEG DE GOBIERNO CENTRAL Y GOBIERNO LOCAL

Finalmente se realiza el comparativo del presupuesto ejecutado por las entidades analizadas, agrupadas en gobierno central (administración central y descentralizada no empresarial) y gobierno local.

Se observa por medio de los datos presentados en la tabla 26, que el eje que mayor presupuesto reportó fue el de Salud con aportes principalmente de los gobiernos locales y las entidades centralizadas. Seguidamente el Eje 5 que corresponde a Violencia Contra las Mujeres, con aportes principalmente de las entidades descentralizadas no empresariales. También se puede observar que las entidades Centralizadas fueron las que ejecutaron mayor presupuesto vinculado al CPEG para el Primer Semestre del 2024.

Es importante identificar los ejes que han tenido menos vinculación y ejecución vinculado al presupuesto del CPEG los cuales son: El Eje de Combatir el Racismo y Discriminación y el Eje de Identidad Cultural. Es fundamental incluir a las mujeres en toda su multiculturalidad haciendo énfasis que nuestro país es pluricultural y multilingüe, para poder seguir trabajando contra las brechas existentes de la Discriminación y Racismo.

Tabla 26
Presupuesto a nivel nacional Vinculado al CPEG por Eje de la PNPDIM
Primer Semestre 2024

Criterio	Centralizadas	Descentralizadas	Gobiernos Locales	TOTAL
1. Económico	Q 50,911,147	Q 21,722,459	Q 213,534,672	Q 286,168,278
2. Recursos Naturales, Tierra y Vivienda	Q 6,819,237	Q 22,195,831	Q 51,371,345	Q 80,386,413
3. Educación	Q 150,812,691	Q 80,536,255	Q 36,256,892	Q 267,605,838
4. Salud	Q 624,256,097	Q 7,722,642	Q 304,928,085	Q 936,906,824
5. Violencia Contra las Mujeres	Q 100,505,740	Q 168,929,397	Q 59,012,784	Q 328,447,921
6. Equidad Jurídica	---	Q 891,559	Q 12,899,604	Q 13,791,162
7. Racismo y Discriminación	Q 1,682,465	---	Q 6,699,698	Q 8,382,163
8. Desarrollo Cultural	Q 281,260	Q 83,355,989	Q 28,010,995	Q 111,648,244
9. Equidad Laboral	Q 14,519,605	Q 163,627,317	Q 6,755,431	Q 184,902,353
10. Mecanismos Institucionales	Q 136,027,192	Q 81,833	Q 33,569,407	Q 169,678,432
11. Participación Sociopolítica	Q 886,839	Q 22,655,716	Q 6,492,113	Q 30,034,668
12. Identidad Cultural	---	---	Q 2,153,048	Q 2,153,048
Total	Q 1,086,702,273	Q 571,718,997	Q 761,684,074	Q 2,420,105,344

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN), Sistema de Contabilidad Integrada de Gobiernos Descentralizadas (SICOINDES), Sistema de Contabilidad Integrada de Gobiernos Locales (SICOIN GL) del 1 de enero al 30 de junio del 2024.

6. Conclusiones

- La información recabada y analizada a través del CPEG, muestra la importancia y el avance que las entidades centralizadas, descentralizadas y municipales han realizado para brindar un mejor desarrollo de las mujeres guatemaltecas, sin embargo, aún se presenta una baja capacidad financiera para la implementación de los programas institucionales.
- Uno de los 12 ejes de la PNPDIM que mejor desempeño tuvo fue el Eje 4: Equidad en la Salud con pertinencia cultural, ya que ejecutó el mayor presupuesto de los recursos vigentes durante el segundo semestre de 2023.
- 229 municipalidades fueron vinculadas al CPEG, sin embargo 111 municipales no vincularon presupuesto, para lo cual es importante atender todas las necesidades que las mujeres presentan en cada municipio.
- A lo largo de la ejecución presupuestaria de este primer semestre 2024, algunas instituciones realizaron modificaciones y reprogramaciones observándose en su mayoría, la causa principal de la disminución al presupuesto asignado y devengado. Se ha presentado una baja ejecución aun cuando se ha puesto recursos a disposición y la calidad de las intervenciones no siempre corresponden a un análisis de causa efecto.

7. Recomendaciones

- Los programas presupuestarios para vincular por parte de las instituciones públicas y gobiernos locales deben de diseñar de manera lógica, acorde en el contexto y la realidad de los territorios. Los programas deben brindar soluciones a las diversas problemáticas que presentan las mujeres para garantizarles su derecho al desarrollo, respondiendo a las necesidades más significativas en todos sus ciclos de vida.
- Es necesario para lograr resultados a corto, mediano y largo plazo que todos los programas vinculados al CPEG deben articularse a las prioridades establecidas en el Sistema Nacional de Planificación y utilizar los instrumentos como normativas con que se dispone, así como también seguir con el mejoramiento de la asesoría y asistencia brindada a las municipalidades para mejorar la vinculación al CPEG y lograr esa inclusión desde el enfoque de género en sus procesos de planificación.
- El presupuesto vinculado al CPEG por las instituciones de administración central, descentralizadas y gobiernos locales también deben responder y enfocar las recomendaciones emanadas del cumplimiento de los Convenios Internacionales, marco legal vigente, así como operativizar el Plan Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres PLANOVI y el Plan Nacional para la Prevención de Embarazos en Adolescentes.
- Que las instituciones públicas le den mayor importancia y seguimiento al Clasificador Presupuestario con Enfoque de Género CPEG, tomando en cuenta que es la herramienta que permite vincular las asignaciones presupuestarias de programas que respondan a la PNPDIM y de esta forma contribuir en el adelanto para las mujeres en los diferentes ámbitos, que coadyuvan al empoderamiento integral de las mujeres.



Secretaría
**Presidencial
de la Mujer**

- Que todas las instituciones se comprometan a generar una estrategia interinstitucional para la vinculación programática en el eje de Identidad Cultural.



8. Bibliografía

- MINFIN. (s.f) Aprendiendo Aspectos Básicos del Presupuesto. Guatemala.
- MINFIN. (2018). Manual de Clasificadores Presupuestarios para el Sector Público de Guatemala. Guatemala.
- MINFIN. (2024). SICOIN. Guatemala, Guatemala.
- SEPREM. (2009). Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres y Plan de Equidad de Oportunidades 2008 – 2023. Guatemala: Gobierno de la República.
- SEPREM. (s.f.). Manual del Clasificador Presupuestario con Enfoque de Género. Guatemala.



9. Anexos

ENTIDADES DE GOBIERNO CENTRAL ESTABLECIDAS EN EL PEI 2023 - 2027 DE SEPREM COMO META INSTITUCIONAL ENTIDADES CENTRALIZADAS

No	ENTIDADES
1	Ministerio de Relaciones Exteriores (MINEX)
2	Ministerio de Gobernación (MINGOB)
3	Ministerio de la Defensa Nacional (MINDEF)
4	Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN)
5	Ministerio de Educación (MINEDUC)
6	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS)
7	Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MINTRAB)
8	Ministerio de Economía (MINECO)
9	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA)
10	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda (CIV)
11	Ministerio de Energía y Minas (MEM)
12	Ministerio de Cultura y Deportes (MCD)
13	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN)
14	Ministerio de Desarrollo Social (MIDES)
15	Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM)
16	Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia (SCEP)
17	Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia (SCSP)
18	Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia (SBS)
19	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN)
20	Secretaría Ejecutiva de la Comisión contra el Tráfico Ilícito de Drogas (SECCATID)
21	Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología (SENACYT)
22	Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente (SOSEP)
23	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia (SESAN)
24	Secretaría de Inteligencia Estratégica del Estado (SIE)
25	Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad (STCNS)
26	Secretaría Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas (SVET)
27	Secretaría Nacional de Administración de bienes en Extinción de Dominio (Senabed)
28	Secretaría General de la Presidencia SGP
29	Secretaría Privada de la Presidencia SPP
30	Comisión Presidencial contra la Discriminación y el Racismo contra los Pueblos Indígenas en Guatemala (CODISRA)



Secretaría Presidencial de la Mujer

31	Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala (CDAG)
32	Consejo Nacional de Areas Protegidas (CONAP)
33	Consejo Nacional de la Juventud (CONJUVE)
34	Contraloría General de Cuentas (CGC)
35	Corte de Constitucionalidad (CC)
36	Defensoría de la Mujer Indígena (DEMI)
37	Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco (FODIGUA)
38	Instituto de la Defensa Público Penal (IDPP)
39	Instituto de Previsión Militar (IPM)
40	Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS)
41	Oficina Nacional de Servicio Civil (ONSEC)
42	Procuraduría General de la Nación (PGN)
43	Registro de Información Catastral (RIC)
44	Tribunal Supremo Electoral (TSE)
45	Consejo Nacional de Atención al Migrante (CONAMIGUA)
46	Congreso de la República
47	Inspección General del Sistema Nacional de Seguridad (IGSNS)

ENTIDADES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES

1	Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT)
2	Instituto Nacional de Administración Pública (INAP)
3	Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC)
4	Ministerio Público (MP)
5	Instituto Nacional de Bosques (INAB)
6	Instituto Nacional de Ciencias Forenses (INACIF)
7	Instituto Nacional de Cooperativas (INACOP)
8	Instituto Nacional de Estadística (INE)
9	Instituto Técnico de Capacitación y Productividad (INTECAP)
10	Academia de Lenguas Mayas (ALMG)
11	Superintendencia de Administración Tributaria (SAT)
12	Consejo Nacional para Protección de personas con Discapacidad (Conadi)
13	Fondo de Tierras (FONTIERRAS)
14	Comité Nacional de Alfabetización (CONALFA)
15	Inspección General de Cooperativas (INGECOP)
16	Instituto de Fomento Municipal (INFOM)
17	Secretaría de Coordinación para la Reducción de Desastres SECONRED
17	Registro de las Personas (RENAP)



Secretaría Presidencial de la Mujer

18	Organismo Judicial (OJ)
19	Consejo Nacional de Adopciones (CNA)
20	Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH)
21	Comité Olímpico Guatemalteco (COG)
22	Federación Nacional de Ajedrez de Guatemala (FENAG)
23	Federación Nacional de Andinismo de Guatemala (FNA)
24	Federación Nacional de Atletismo de Guatemala
25	Federación Nacional de Badminton de Guatemala (FNB)
26	Federación Nacional de Baloncesto de Guatemala.
27	Federación Nacional de Balonmano de Guatemala.
28	Federación Nacional de Béisbol de Guatemala.
29	Federación Nacional de Boliche de Guatemala.
30	Federación Nacional de Boxeo de Guatemala.
31	Federación Nacional de Ciclismo de Guatemala.
32	Federación Nacional de Esgrima de Guatemala (FNE)
33	Federación Nacional de Fisicoculturismo de Guatemala.
34	Federación Nacional de Fútbol de Guatemala
35	Federación Nacional de Gimnasia de Guatemala
36	Federación Nacional de Judo de Guatemala.
37	Federación Nacional de Karate Do de Guatemala
38	Federación Nacional de Levantamiento de Pesas de Guatemala
39	Federación Nacional de Levantamiento de Potencia de Guatemala.
40	Federación Nacional de Luchas de Guatemala
41	Federación Nacional de Motociclismo de Guatemala
42	Federación Nacional de Natación, Clavados, Nado Sincronizado, Polo Acuático de Guatemala.
43	Federación Nacional de Patinaje sobre Ruedas de Guatemala
44	Federación Nacional de Remo y Canotaje de Guatemala
45	Federación Nacional de Taekwondo Do de Guatemala.
46	Federación Nacional de Tenis de Campo de Guatemala.
47	Federación Nacional de Tenis de Mesa de Guatemala
48	Federación Nacional de Tiro Deportivo de Guatemala
49	Federación Nacional de Triatlón de Guatemala
50	Federación Nacional de Voleibol de Guatemala
51	Asociación Nacional de Softbol.
52	Asociación Nacional de Squash.
53	Asociación Nacional de Pentatlón Moderno



Secretaría
**Presidencial
de la Mujer**

INFORME SEMESTRAL

**Clasificador Presupuestario con
Enfoque de Género con base en la
PNPDIM y PEO 2008-2023**

PERIODO DE ENERO A JUNIO 2024



www.seprem.gob.gt